

HUELLAS DEL SILENCIO

ANA MARÍA CAMACHO LONDOÑO

MARÍA CLARA UCRÓS ESCALLÓN

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar por el título de Magíster en
Comunicación

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN
MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN

BOGOTÁ, JULIO DE 2009

Bogotá, julio 27 de 2009

Doctor
JÜRGEN HORLBECK
Decano - Facultad de Comunicación Social
Pontificia Universidad Javeriana
E.S.D.

Estimado Jorgen,

Me permito presentar el trabajo de grado "Huellas del Silencio", compuesto por un documento de investigación y una crónica audiovisual de 15 minutos, preparado por las estudiantes de la Maestría en Comunicación Ana María Camacho Londoño y María Clara Ucrós Escallón.

El trabajo cumple con los requisitos y la calidad para pasar a los jurados y así completar su proceso.

Agradeciendo tu atención, quedo a la espera de tus comentarios,


AMPARO CADAVID BRINGE
cadavida@javeriana.edu.co
Profesora Asociada
Facultad de Comunicación Social
Ext. 4585

Me decían que eran necesarios unos muertos para llegar a un mundo donde no se mataría.

Albert Camus

La verdad se corrompe tanto con la mentira como con el silencio.

Marco Tulio Cicerón

La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierran la tierra y el mar: por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida.

Miguel de Cervantes Saavedra

Tabla de contenido

Presentación	5
Introducción.....	7
Las víctimas del conflicto armado interno en Colombia	17
1.1 Las mujeres víctimas del conflicto	25
La importancia de la voz, de las voces	33
2.1 Narrar como acto individual.....	33
2.2 Narrar como acto social.....	41
La necesidad de una perspectiva de género de las víctimas sobrevivientes	48
3.1 La visibilización de las mujeres víctimas sobrevivientes.....	57
3.2 Papel de los medios	63
Acercamiento desde lo metodológico al estudio de caso	72
4.1 Recolección de información	72
4.2 Tratamiento de la información	76
Reflexiones finales	81
Bibliografía.....	85
6.1 Páginas Web	90

Presentación

Nuestro interés es otorgar protagonismo y valor a las mujeres, y qué mejor que relatar sus vidas, sus sueños y sus realizaciones en pos de la paz de Colombia. ¡Tanta historia viva, cotidiana, real, pero invisible y en el silencio!

Linsu Fonseca

Pensar a Colombia, como país, no es tarea fácil; como colombianos contamos con la opción de reflexionar sobre él, - en muchas ocasiones simplemente lo vivimos-, en la medida en que este se nos presenta sólo como el escenario en el que transcurre nuestro andar; un escenario en el que ocurre el conflicto interno armado, frente al cual ya no nos impactamos ni nos sorprendemos, pues parecemos acostumbrados a sus consecuencias. La posibilidad de reflexionar sobre el país se presenta más productiva cuando hay procesos de formación académica desde una disciplina como la comunicación, en la medida en que aquel que la ejerce debe contribuir a la construcción colectiva de sentido; el comunicador piensa y aporta para la edificación de los tejidos que de una u otra manera articulan una cultura a través de las relaciones que se producen por medio de los múltiples lenguajes; como dice Gabriel Kaplún¹, la comunicación es producción de vínculos y sentidos.

Este compromiso desde lo académico, que en alguna medida es deuda, afirma la existencia de iniciativas de personas que se han dedicado a razonar y a trabajar por el país en relación con las consecuencias del conflicto, dentro del ámbito universitario o fuera de él. Sin embargo, los resultados de los trabajos realizados parecen insuficientes frente a una realidad que es compleja, y esto, a nuestro parecer, se hace evidente cuando la mirada sobre

¹ Gabriel Kaplún de alguna manera nos aportó para la reflexión sobre el papel de la Comunicación como generadora de puentes, como productora de sentidos, a partir de una charla en la Maestría el primer semestre de 2008.

Colombia se centra en las víctimas del conflicto interno armado; un conflicto que marca el desarrollo del país, y que cuenta con diversidad de actores estatales y no estatales involucrados en él. Las consecuencias del conflicto armado en Colombia, en términos sociales, económicos y políticos, y las transformaciones que este ha tenido, en la medida en que los intereses que lo han movido han cambiado, al igual que sus grados de intensidad, han determinado la manera como hemos aprendido a relacionarnos y a construirnos social y culturalmente. Por lo tanto es fundamental en los procesos de reconstrucción en Colombia el papel de la Comunicación, porque genera puentes entre las personas y entre estas y el medio que las rodea, cuando el tejido social en el país ha sufrido rupturas a raíz de la violencia y las relaciones han tenido que reconfigurarse y rehacerse constantemente.

Creemos que este trabajo es un deber de nosotras como comunicadoras y ciudadanas colombianas. Que es un deber de la academia, en este caso de la Pontificia Universidad Javeriana y, especialmente, de la Facultad de Comunicación y Lenguaje estudiar y aportar sobre las consecuencias del conflicto interno armado. Le agradecemos a María Luisa Navia por haber abierto su corazón y su vida, por haber contado su historia como víctima directa del conflicto y como víctima de sus consecuencias, por haber salido del silencio; y porque su voz y las voces de las víctimas deben oírse más allá del dolor y dejar huella en la construcción de nuestra historia.

Introducción

Huellas del silencio consta de dos partes complementarias entre sí, que comparten el mismo nombre. La primera es un documento escrito y la segunda parte, una crónica audiovisual que se centra en la historia de vida de María Luisa Navia², víctima del conflicto interno armado de Colombia y de sus consecuencias. En la totalidad del trabajo abordamos la importancia de visibilizar los relatos de las mujeres víctimas sobrevivientes, desde un enfoque metodológico cualitativo hermenéutico.

En *Huellas del silencio* hay una aplicación directa de la hermenéutica; fue fundamental el texto de Hans-Georg Gadamer *La primacía hermenéutica de la pregunta*³, en la medida en que en este ensayo se plantea la importancia de la pregunta como apertura para el conocimiento de algo, como el arte de pensar, de concebir un sentido de orientación desde el cuestionamiento, sabiendo que este es apertura y a la vez límite, pues quien se interroga debe tener conciencia de que la apertura implica la no respuesta absoluta y el límite determina lo aprendido. Desde estos postulados fundamentales partimos para iniciar el trabajo de tesis y para generar el diálogo con María Luisa Navia. Pues el diálogo, según Gadamer: devuelve lenguaje y concepto al movimiento originario de la conversación.

² María Luisa Navia, mujer víctima sobreviviente originaria de Bolívar, Cauca, entrevistada para este trabajo. Ella es reconocida por la CNRR como víctima del conflicto a raíz de un desplazamiento de Altos de Cazucá, aunque en su historia se dibuja, además, cómo ha sido víctima en otras situaciones de las consecuencias del conflicto.

³ Gadamer, Hans-Georg. (1995). "La primacía hermenéutica de la pregunta". *Verdad y método I*. España: Ediciones Sígueme, pp. 439 – 458.

Desde otro punto de vista Gadamer nutre el concepto anterior, el concepto de la pregunta, cuando propone la relación intérprete-obra; obra es sinónimo de texto y texto es cualquier realidad que se puede abordar, independientemente del sistema de signos al que pertenezca, para ser leída e interpretada. Garagalza, en su artículo *La ontologización del lenguaje en la hermenéutica de H. G. Gadamer*⁴, plantea tres elementos prioritarios: el primero expresa que el texto está abierto al intérprete y que no tiene un sentido original, es decir que cuando elegimos el estudio de las mujeres víctimas sobrevivientes en Colombia, ellas se constituyen como la obra, como el sujeto de estudio que se descubre y que nosotras descubrimos. El segundo elemento habla sobre la unidad que hay entre obra e historia; la obra es el relato de María Luisa Navia y la historia es la mirada que se hace sobre la situación de las mujeres víctimas del conflicto, los estudios que se han hecho sobre las mujeres, los roles que han desempeñado, es decir, la “tradición convivida” de la que nos habla el autor; una tradición que para nuestro trabajo envuelve el rol de la mujer víctima y la manera como las mujeres se han narrado y como las han narrado. A medida que nos apropiamos de los hechos en el transcurrir de María Luisa Navia, que la escuchamos, escuchamos más su texto, y la “tradición convivida” entre objeto y sujeto se transforma en “acción convivida”, a través del nuevo relato creado, es decir, de la crónica audiovisual presentada.

El tercer elemento acerca el sentido original de la obra, el relato de María Luisa, en el que se escucha la voz de quien interpreta, y así se origina la fusión de horizontes. Al unirse el relato y la interpretación en esa fusión, se produce lo que llama Gadamer la unión objeto-

⁴ Garagalza, Luis. (1990). “La ontologización del lenguaje en la hermenéutica de H. G. Gadamer”. *La interpretación de los símbolos, Hermenéutica y lenguaje en la filosofía actual*. Barcelona: Anthropos, pp. 141 – 154.

sujeto; la crónica audiovisual *Huellas del silencio* es la nueva verdad, ni objetiva ni subjetiva; la verdad ahora “está dada por el sentido del lenguaje”, es además realidad reciente que conlleva un encuentro de identidades, se dibuja como apertura para nuevas preguntas y formas de comprensión.

En el camino de la comprensión hermenéutica estudiamos el artículo de Dietrich Rall, *Fundamentos para una teoría de la experiencia hermenéutica*⁵. A partir de este entendemos que la comprensión cobija tres momentos para el intérprete: la precomprensión, la comprensión y la aplicación.

La precomprensión sería aquel interés espontáneo que teníamos sobre la situación de las mujeres víctimas en Colombia, sobre la situación de la mujer, sobre la relación de género, sobre lo que Gadamer llama “la afinidad”; es decir, ese vínculo que se funda entre quien estudia, nosotras, y el texto, la víctima del conflicto armado, la víctima de las consecuencias del conflicto armado, María Luisa-relato, quien se configura en sujeto de estudio y en acto que se realiza a través de la escogencia. El objeto de estudio, los hechos vividos y contados por María Luisa, lo miramos en la duración, en la diacronía; lo producido, la crónica audiovisual, es encuentro vivo y se encarna verdaderamente en él, el momento de la comprensión.

⁵ Dietrich, Rall. (comp.) (1987). “Fundamentos para una teoría de la experiencia hermenéutica”. *En busca del texto. Teoría de la recepción literaria*. México: Universidad Autónoma de México, pp. 19 – 29.

La comprensión implica la “fusión de horizontes” del texto que, en nuestra tesis, se expresa a través del relato de la víctima unido a nuestra interpretación, a nuestra lectura. El horizonte siempre se hace móvil en la medida en que está regido por la pregunta, lo construido por nosotras se dibuja como una nueva pregunta, como significante, como sentido, como apertura para la interpretación de otros; la comprensión significa para Gadamer en su texto *Verdad y Método* “aprender a ver más allá de lo cercano y de lo muy cercano, no desatenderlo, sino precisamente verlo mejor integrándolo en un todo más grande y en patrones más correctos”. Esto lo expresamos en la integración del relato de María Luisa con el contexto del conflicto interno armado, con la situación de las mujeres víctimas; lo presentamos no como un hecho solitario sino como parte de una realidad social más amplia que se funde en la tradición histórica de la mujer, del ciudadano, y en la manera como ha sido tratado el problema en nuestro país, porque la “fusión tiene lugar constantemente en el dominio de la tradición; pues en ella lo viejo y lo nuevo crecen siempre juntos hacia una validez llena de vida, sin que lo uno ni lo otro lleguen a destacarse explícitamente por sí mismo”.

El último momento, llamado aplicación, es el momento más importante para Gadamer porque encierra la reflexión, la meditación, la transformación, la escritura y la creación; el círculo hermenéutico se completó. Este partió de la pregunta que se hizo palabra; la palabra construyó relato; el relato implicó estudio, reflexión y meditación sobre el hecho de narrar y narrarnos, y sobre la situación de las mujeres víctimas en Colombia, para producir un acto de transformación y de creación a través de la crónica audiovisual. La crónica es imagen

para el lector; las imágenes se comprenden y se juntan con la voz de María Luisa, la cual se une a las voces de otras mujeres, a su propio texto, al texto de la realidad y de la violencia en Colombia. La crónica es acto, es la aplicación en nuestra tesis, es momento pleno en el que el trabajo de investigación adquiere una totalidad de sentido y entabla un diálogo entre objeto – sujeto, texto – hermenauta.

Huellas del silencio recoge, a lo largo de su desarrollo, otros pensamientos particulares que sustentan y refuerzan nuestra postura central por visibilizar los relatos de las mujeres víctimas sobrevivientes del conflicto interno armado del país. Estos raciocinios surgen de distintos tipos de fuentes: del derecho que enmarcan el tema de las víctimas a partir de normativas internacionales y nacionales, de personas que se han acercado al tema del conflicto desde sus disciplinas formativas y de académicos cuyos trabajos enriquecen nuestra mirada hermenéutica.

El documento escrito *Huellas del silencio* está constituido por cuatro capítulos. El primero: “Las víctimas del conflicto armado interno en Colombia”, explica la definición de víctima que nos guía en el tema a partir de la revisión en diferentes resoluciones, convenciones, declaraciones, acuerdos internacionales y otros marcos legales que son representativos como fuentes del derecho que hacen parte del marco normativo del Estado o alimentan la construcción de este; leyes que son paradigmas dentro de las cuales Colombia se encuentra inscrita. Son apoyo para nuestro trabajo las convenciones universales presentadas por Naciones Unidas, que genera los estándares mínimos sobre los derechos humanos a través

de documentos como los Convenios de Ginebra⁶ y los Protocolos adicionales. Igualmente afirman y refuerzan nuestra comprensión sobre la ley, los dictámenes dados por la Organización de los Estados Americanos, los cuales aplican el derecho regional sobre derechos humanos a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Es fundamental que la primera mirada que se hace sobre las víctimas tenga un contexto en las fuentes del derecho porque a partir de estas se elaboran las leyes que reconocen y apoyan a las víctimas, porque en ellas se encuentra el lenguaje que es aceptado por gobiernos y organismos internacionales y porque, como propugna Martha Nussbaun, el derecho jamás puede ser separado de las emociones de los sujetos; entonces, ver a las mujeres víctimas desde las diferentes normativas puede, también, mostrar la miopía estatal que se tiene en el tema, en la medida en que este no se ha ocupado, hasta el momento, de las particularidades de las mujeres víctima, cuestión que refuerza su situación de invisibilización.

En este primer capítulo se contextualiza, además, la situación de las víctimas sobrevivientes del conflicto armado interno de Colombia en términos numéricos dados por distintas organizaciones como Amnistía Internacional, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), Acción Social, el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), y la Corporación Casa de la Mujer Trabajadora y la Alianza

⁶ Los Convenios de Ginebra, así como los Protocolos adicionales forman parte del Derecho Internacional Humanitario y pretenden minimizar los efectos de la guerra en los civiles y soldados heridos.

Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, entre otras; la variedad de fuentes estadísticas responde a que no se encuentran datos unificados sobre víctimas, lo que permite vislumbrar que el trabajo por hacer en torno al tema es todavía muy amplio. El contexto generado a partir de las cifras, se enriquece con informes de la ONU (Organización de Naciones Unidas), de la OEA (Organización de Estados Americanos) y de organizaciones nacionales como la CNRR (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación), que evidencian de manera descriptiva la situación de las víctimas en Colombia y de las mujeres sobrevivientes.

El segundo capítulo, “La importancia de la voz, de las voces”, por un lado argumenta la relevancia de narrar para los sujetos individuales y sociales; por el otro, la necesidad de que las mujeres víctimas sobrevivientes narren sus historias sobre el conflicto para la reconstrucción de la memoria histórica del país y el restablecimiento de su tejido social. El capítulo conjuga texto escrito y texto audiovisual; sustenta desde la unión el producto comunicativo, la crónica audiovisual, en la medida en que a partir de los conceptos de este capítulo se entiende la importancia de la voz de María Luisa Navia para ella misma y para la sociedad.

Las reflexiones encontradas en *Los caminos del reconocimiento. Tres estudios*, de Paul Ricoeur, nos resultaron básicas para analizar, en este capítulo, la relación sujeto – narración – identidad- construcción – reconocimiento; relación que se fortaleció con otros textos de

Ricoeur que no aparecen citados dentro del trabajo, pero que fueron esenciales como “La hermenéutica del testimonio” y *Del texto a la acción*.

Los conceptos de Ricoeur son hilo estructurante para entender aquello que el hombre comprendió desde el principio de los tiempos, cuando descubre la importancia de la representación de sí mismo y de representar al hombre en sociedad. La representación, en nuestro trabajo, la asumimos a partir del hecho de contar; al contarse, María Luisa Navia se representa a sí misma y nosotras la representamos en nuestra pieza audiovisual, porque, como afirma Ricoeur, la narración va estrechamente ligada al sujeto, no sólo como acción que él ejerce, sino como posibilidad de estructurar la identidad, como potencia para reconocerse a sí mismo, para reconocerse en el otro y para reconocer al otro.

El concepto de narración de Ricoeur en nuestro trabajo refuerza el narrar como apertura de sentido; para el pensador, una vida vivida no es lo mismo que una vida narrada, pues los acontecimientos adquieren nuevo sentido al ser narrados. Este concepto fortalece la crónica audiovisual porque la crónica se hace pública y le da un nuevo valor a lo colectivo, al mismo tiempo que lo colectivo la carga de otro valor. El testimonio de María Luisa, en la dimensión del testigo – acto, representa su compromiso con la transformación, es evidencia de “la convicción y de la abnegación de un hombre a una causa”. En el acto de narrar-se, María Luisa refleja aquello que lleva en su interior; el sentido reposa en su compromiso como sujeto narrador, compromiso que es pasado a nosotras, quienes nos transformamos en las nuevas narradoras de su historia.

El tercer capítulo, “La necesidad de una perspectiva de género de las víctimas sobrevivientes”, presenta un primer momento en el que reflexionamos sobre la situación de las mujeres víctimas sobrevivientes a partir de sus roles sociales. Dibujamos el panorama general de los papeles que las mujeres han desarrollado socialmente ligados a los escenarios de conflicto, para ello nos valimos de textos como el *Informe de la misión a Colombia presentado por la Relatora Especial sobre violencia contra la mujer, ante la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas* y como los informes revisados de la Mesa de Trabajo “Mujer y Conflicto Armado”. Son fundamentales también los aportes de los trabajos de Patricia Tovar y Patricia Lara, en la medida en que alimentaron nuestra pregunta de investigación desde la necesidad de pensar la problemática de las víctimas a partir de la perspectiva de las mujeres, cuestión que se refleja en los trabajos de recolección de relatos que ellas han hecho.

El segundo momento del capítulo apunta a desentrañar la urgencia de que las voces de las víctimas, especialmente de las mujeres sobrevivientes, sean visibles en el panorama colombiano. Resultaron esenciales el texto de Carmiña Navia, *Guerra y paz en Colombia. Miradas de mujer* y el Primer gran informe de memoria histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación *Trujillo una tragedia que no cesa*. El texto de Navia sustenta la urgencia de que las voces femeninas sean escuchadas y tenidas en cuenta para la construcción de la paz, y reafirma el hecho de que las mujeres si han hablado y realizado propuestas concretas en este camino, pero que han sido silenciadas; el informe refuerza la

necesidad de la reconstrucción del tejido social de la comunidad, la urgencia de la participación de las víctimas para la memoria histórica y la importancia de comprender que existe un impacto diferenciado de la guerra sobre la vida de hombres y mujeres.

El eje de la segunda parte del capítulo se argumenta, además, a partir de la visibilidad e invisibilidad de las voces de las víctimas en los medios masivos de información. Con la revisión de diferentes investigaciones sobre medios periodísticos, tanto impresos como audiovisuales, y con un sondeo de prensa escrita de semana compartida, pensamos sobre la ausencia del conflicto visto desde las víctimas en las agendas de los medios.

El último capítulo “Acercamiento desde lo metodológico al estudio de caso” contiene el enfoque metodológico con el que se construyó la historia de vida de María Luisa Navia. En este capítulo explicamos la elección de la entrevista en profundidad como herramienta de recolección de información a partir de *Técnicas cualitativas de investigación social*, de Miguel Ángel Valles; describimos el tratamiento visual que se le dio al material recogido, el cual evidencia la manera de apropiarnos comunicativamente de las vivencias de María Luisa, para hacer de ellas un nuevo espacio hermenéutico.

Las víctimas del conflicto armado interno en Colombia

En la guerra sólo gana el dolor.
María Eugenia de Antequera

Colombia ha sido y es un país marcado por la violencia, en el que se reconoce un conflicto interno armado a partir de 1948, lo cual no desconoce la existencia de un país que se ha desarrollado desde la conquista en un contexto de violencia. Un conflicto complejo que lleva más de 60 años de existencia, que ha enfrentado e involucrado a diversos actores estatales y no estatales; que ha dejado como consecuencia millones de víctimas entre muertos, desplazados, desaparecidos, torturados, secuestrados, mutilados, tanto civiles como militares, hombres y mujeres, niños, jóvenes y adultos; además de los “5,5 millones de hectáreas [...] despojadas [...] abandonadas y [...] ocupadas por campesinos desplazados de otras regiones, paramilitares o testaferros”⁷

Cuando nos acercamos al tema del conflicto, encontramos que las consecuencias que este deja son múltiples y complejas, y por lo mismo, las formas de abordarlo en términos de legislación deberían modificarse para lograr un acercamiento más directo con las realidades que este nos presenta.

Una de las realidades innegables del conflicto de Colombia, tiene que ver con el tema de las víctimas, pues “[...] se calcula que en Colombia existen cerca de tres y medio millones de

⁷ López, Natalia. (2009). “Las voces del desplazamiento” [en línea], disponible en www.mediosparalapaz.org, recuperado: marzo 2009.

víctimas del conflicto armado, directas y sobrevivientes, entre 1964 y 2004, quienes sufrieron múltiples formas de victimización por miembros de grupos armados al margen de la ley y/o fuerzas del Estado.”⁸; y si nos acercamos más a los datos, encontramos que el conflicto colombiano ha cobrado en los últimos 20 años, según Amnistía Internacional, al menos la vida de 70.000 personas, la gran mayoría de ellos civiles muertos fuera de combate.⁹ A julio de 2009 la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) reporta 242.777 formularios radicados por víctimas sobrevivientes para reparación administrativa.

Entender la problemática de las víctimas implica comprender de antemano qué se entiende por víctima, cómo han sido consideradas y caracterizadas las víctimas en la legislación internacional que cobija a Colombia y en la que el país ha implementado internamente. Es a través de estas normas que las víctimas adquieren el estatus legal que les permite acceder a sus derechos.

⁸Corporación Casa de la Mujer Trabajadora, Alianza Inicial de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP). (2007). *Análisis sociodemográfico de las víctimas del conflicto armado: Brechas de género*. Bogotá: Mesa Nacional de Incidencia por el derecho a la verdad, la justicia y la reparación con perspectiva de género. Documento Público núm. 3, p. 15.

⁹ Es importante señalar que las estadísticas de las víctimas del conflicto presentan variaciones numéricas según la fuente consultada y el origen gubernamental o no gubernamental de estas. En algunos casos las diferencias se dan por la forma de recolección de información y por los periodos que comprenden; un ejemplo se ve en las cifras del desplazamiento forzado al año 2007, mientras que la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) reporta 4'249.297 desplazados, Acción Social reporta 2'525.121, esto, en parte, porque las cifras estatales contemplan a los desplazados a partir de 1995. En el caso de muertos por conflicto en el periodo comprendido entre 1964 y 2007, el Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH) reporta 91.729, la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) da cuenta de 94.366 y el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) de 95.463. En cuanto a desaparecidos, el CPDH habla de 6.971, la CCJ de 6.720 y la Asociación de Familiares Desaparecidos de Colombia (ASFADDES) de 9.339.

Las definiciones de la palabra *víctima* son varias; el Diccionario de la Real Academia de la Lengua ofrece los acercamientos generales¹⁰ que dan una idea del término, pero que resultan insuficientes cuando se tiene en cuenta que se está hablando de conflictos bélicos. Esto muestra que es necesario enmarcarla dentro de un contexto particular para entender cómo se está asumiendo el término *víctima* y los matices que adquiere.

Una importante definición de *víctima*, en términos legales, es la de la Organización de Naciones Unidas; esta definición resulta relevante para el caso colombiano, no sólo porque Colombia firmó la declaración de los Principios Fundamentales de Justicia Para las Víctimas de Delitos y Abusos del Poder (Naciones Unidas, 1985), sino también porque la ONU ha sido un referente internacional fundamental, a raíz de la Segunda Guerra Mundial, para los temas de conflicto.

“[...] se entenderá por *víctima* a toda persona que haya sufrido daños individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas y mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o de una violación grave del derecho internacional humanitario. Cuando corresponda, y en conformidad con el derecho interno, el término “*víctima*”

¹⁰ “Persona o animal sacrificado o destinado al sacrificio. Persona que se expone u ofrece a un grave riesgo en obsequio de otra. Persona que padece daño o que muere por culpa ajena o por causa fortuita.” [en línea], disponible en http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=víctima, recuperado: 8 de abril de 2009.

también comprenderá a la familia inmediata o a las personas a cargo de la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para prestar asistencia a víctimas en peligro o para impedir la victimización (directriz 8). ”¹¹

En el caso peruano, el Registro Único de Víctimas que definió el Plan Integral de Reparaciones de la República del Perú concibe un concepto de víctima que ha alimentado, en gran medida, las definiciones que Colombia ha hecho en función de la reparación, y para los procesos que a este respecto se han construido internamente:

“El Registro Único de Víctimas reconoce la condición de víctima o de beneficiario individual o colectivo a las personas o grupos de personas que sufrieron vulneración de sus derechos humanos durante el proceso de violencia entre abril 1980 y noviembre 2000.

No se consideran víctimas, para los efectos específicos de su inclusión en el Registro Único de Víctimas de la Violencia, a los miembros de las organizaciones subversivas.

De acuerdo al Reglamento de Inscripción al Registro Único de Víctimas de la Violencia, son víctimas directas: las personas fallecidas, las personas desaparecidas, los miembros de las fuerzas del orden, integrantes de los

¹¹ Organización de Naciones Unidas (ONU). (2005). *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones, 61a*. Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 20abr05, E/CN.4/RES/2005/35.

Comités de Autodefensa y autoridades civiles que hayan resultado heridas o lesionadas, quienes sufrieron tortura, quienes sufrieron lesiones graves, quienes sufrieron violación sexual, las personas que sufrieron otras formas de violencia sexual distintas de violación sexual, tales como esclavitud sexual, unión forzada, prostitución forzada y aborto forzado, los familiares de las personas muertas y desaparecidas en ese mismo período. Se entiende por familiares de las víctimas fallecidas o desaparecidas, al cónyuge o conviviente, los hijos y los padres.

Son víctimas indirectas: los hijos producto de una violación sexual, las personas que siendo menores de edad integraron un comité de autodefensa, las personas indebidamente requisitorias por terrorismo o por traición a la patria, los que quedaron indocumentados.

Beneficiarios: Son considerados beneficiarios individuales las víctimas -según la definición ya mencionada-, y beneficiarios colectivos los grupos humanos conformados por comunidades campesinas, comunidades nativas y centros poblados que sufrieron daño en su estructura física y social debido a: concentración de violaciones individuales, arrasamiento, desplazamiento forzoso, quiebre o resquebrajamiento de la institucionalidad comunal, pérdida de infraestructura familiar, pérdida de infraestructura comunal. También son

beneficiarios colectivos los grupos organizados de desplazados no retornantes provenientes de comunidades afectadas, en sus lugares de inserción.”¹²

Acercándonos ya directamente a los avances jurídicos que ha tenido Colombia sobre la definición de víctima, nos encontramos que en la legislación nacional se consagra por primera vez una definición de víctima en 1997, lo que resulta sorprendente por lo tarde que se asume la problemática de las víctimas frente a un conflicto que para ese entonces ya tenía más de 40 años, y además la definición estaba más enfocada hacia el problema del desplazamiento y no contemplaba como víctimas a los familiares dependientes económicamente o a las colectividades.¹³

“[...] se entiende por víctimas aquellas personas de la población civil que sufren perjuicios en su vida, grave deterioro en su integridad personal y/o bienes, por razón de actos que se susciten en el marco del conflicto armado interno tales como: atentados terroristas, combates, ataques y masacres, entre otras.” (Ley 418/1997. Artículo 15)

Es sólo hasta el año 2005 que la legislación colombiana le da un giro importante al tema del conflicto armado en el tema de las víctimas; a partir de la Ley 975 de 2005 y de la Sentencia de la Corte C-370, la noción de víctima se amplía de una manera que

¹² “Consejo de Reparaciones. Registro Único de Víctimas” [en línea], disponible en: <http://www.registrodevictimas.gob.pe/registro.html> recuperado: abril 8 de 2009.

¹³ Esta ley tuvo dos modificaciones desde 1997 hasta el 2005, cuando apareció la Ley 975, en la que la definición de víctima se amplió y complementó.

corresponde más adecuadamente con la realidad de las víctimas del conflicto y con la legislación internacional.

“[...] se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley.

También se tendrá por víctima al cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida.

La condición de víctima se adquiere con independencia de que se identifique, aprehenda procese o condene al autor de la conducta punible y sin consideración a la relación familiar existente entre el autor y la víctima.

Igualmente se considerarán como víctimas a los miembros de la Fuerza Pública que hayan sufrido lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual o auditiva), o menoscabo de sus derechos fundamentales, como consecuencia de las

acciones de algún integrante o miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley.

Asimismo, se tendrán como víctimas al cónyuge, compañero o compañera permanente y familiares en primer grado de consanguinidad, de los miembros de la fuerza pública que hayan perdido la vida en desarrollo de actos del servicio, en relación con el mismo, o fuera de él, como consecuencia de los actos ejecutados por algún integrante o miembros de los grupos organizados al margen de la ley.” (Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz. Artículo 5)

Para efectos de este trabajo, la definición de víctima estará basada en la promulgada en el Artículo 5 de la Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz. La razón de esta determinación tiene que ver con que esta definición es la más amplia con la que se ha trabajado el problema de las víctimas en el país, además de ser el lineamiento con el que se aborda actualmente el tema a nivel nacional. Esta Ley contempla una repercusión social más amplia, que las víctimas no son únicamente los muertos, los mutilados, los secuestrados, los desplazados, en la medida en que asume, de manera pertinente, que las familias también son víctimas, cuestión fundamental para entender la posición de muchas de las mujeres víctimas del conflicto, como víctimas civiles sobrevivientes no combatientes.

1.1 Las mujeres víctimas del conflicto

Desde hace casi una década, el grave impacto que ha tenido el conflicto armado colombiano en las mujeres ha sido documentado por varias organizaciones internacionales y nacionales, como: Amnistía Internacional, la Corporación Sisma Mujer, la Organización Femenina Popular, la Mesa de Trabajo “Mujer y Conflicto Armado” y la Ruta Pacífica de las Mujeres, entre otras. Este impacto negativo también ha sido documentado por el Comité que vigila el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y que el 4 de mayo de 1999 presentó un informe expresando su preocupación especialmente por las mujeres desplazadas y cabezas de familia. Igualmente, en el año 2002, la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer expresa en su informe su preocupación por el aumento de la violencia sexual perpetrada por los actores armados de Colombia contra las mujeres. Además, la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los Relatores especiales de Naciones Unidas sobre el racismo y sobre la situación de los derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas han manifestado en los últimos cinco años su intranquilidad por la crítica situación. A este respecto, el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos, presentado en octubre del 2006, señala:

“La violencia contra las mujeres es utilizada como estrategia de guerra por los actores del conflicto armado en su lucha por controlar territorios y comunidades en distintas zonas del país. En base a sus observaciones en el

terreno y a los testimonios recibidos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha identificado cuatro principales manifestaciones de violencia que afectan especialmente a las mujeres dentro del conflicto armado. En primer término, los actores del conflicto armado emplean distintas formas de violencia física, psicológica y sexual para “lesionar al enemigo”, ya sea deshumanizando a la víctima, vulnerando su núcleo familiar y/o impartiendo terror en su comunidad, logrando así avanzar en el control de territorios y recursos. En estos casos, las mujeres pueden ser blanco directo o víctima colateral, como resultado de sus relaciones afectivas como hijas, madres, esposas, compañeras, o hermanas de alguno de los miembros de los grupos que participan como actores en el conflicto. En segundo término, la violencia destinada a causar el desplazamiento forzado de las mujeres del territorio que habitan y el consecuente desarraigo de sus hogares, vida cotidiana, comunidades y familias. En tercer término, la violencia sexual que puede acompañar el reclutamiento forzado de las mujeres, destinado a hacerlas rendir servicios sexuales a miembros de la guerrilla o las fuerzas paramilitares. En cuarto término, la violencia destinada a hacerlas objeto constante de pautas de control social impuestas por grupos armados ilegales en las comunidades que habitan territorios que estos grupos mantienen bajo su control.”¹⁴

¹⁴Organización de los Estados Americanos (OEA). (2006). *Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia*. Washington: Comisión Interamericana de Derechos Humanos. OEA, p. ix-x.

Lo anterior esboza la grave incidencia que tiene el conflicto en la vida de las mujeres, que resulta profunda y determinante en las construcciones sociales de nuestro país. “[...] a pesar que los hombres son el objetivo prioritario y directo de los miembros de los grupos armados, las consecuencias recaen sobre el núcleo familiar, el medio socio-económico y la vida de las mujeres víctimas sobrevivientes.”¹⁵

El tema de las mujeres víctimas sobrevivientes en Colombia debe, indudablemente, ser una preocupación fundamental, entre otras razones porque el país ha asumido responsabilidades en la protección de las mujeres en medio del conflicto al ser parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém do Pará)¹⁶. También son relevantes las obligaciones internacionales que el Estado colombiano adquirió al firmar y ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (Artículo 7.1) y al acogerse a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.¹⁷

Más allá de las obligaciones internacionales, los datos que encontramos con respecto a la situación de las mujeres víctimas sobrevivientes son sustento suficiente para que nuestra mirada se centre en ellas. Las cifras no reflejan la magnitud de la problemática, pues es un

¹⁵ Corporación Casa de la Mujer Trabajadora, Alianza Inicial de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP). Op. Cit, p. 24.

¹⁶ La Convención de Belém do Pará define la violencia contra las mujeres como “cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como el privado.”(Artículo 1).

¹⁷ En la búsqueda de cumplir con sus compromisos se creó la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer como una consejería dentro de la Presidencia de la República. Sin embargo, según el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el fenómeno no es registrado, analizado y atendido adecuadamente por el Estado colombiano.

tema sobre el que todavía hay mucho por explorar y hacer. La disparidad en los números y la ausencia de datos segregados por género evidencian, la falta de investigación e información sobre el tema. Vale la pena resaltar que existen algunas, aunque pocas, investigaciones que tienen en cuenta una perspectiva de género. “De las 421 víctimas que acompaña la Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz – IMP-, y que interpusieron denuncia ante la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, 370 son mujeres víctimas sobrevivientes, es decir el 87% de la muestra”¹⁸. Según el estudio de Redepaz *Víctimas del conflicto armado en Colombia: Perfil, escenarios, autores y hechos*¹⁹, que analiza información suministrada por la Fiscalía General de la Nación, se encontró que de 560 encuestas que se realizaron en el año 2008, el 72% de denuncias de hechos cometidos por grupos al margen de la ley fue hecho por mujeres.

En el documento de la OEA, encontramos que “las investigaciones realizadas demuestran que 43 de cada 100 mujeres afectadas por el conflicto armado interno han sido víctimas de distintas formas de violencia basadas en su género. La Relatora constató durante su visita a Colombia que la violencia contra las mujeres es utilizada como estrategia de guerra por los actores del conflicto armado, en su lucha por controlar territorios y las comunidades que habitan.”²⁰ En este mismo documento, se revela que: “[...] CODHES, aseveran que la población desplazada interna en Colombia asciende a más del doble de las cifras oficiales

¹⁸ Corporación Casa de la Mujer Trabajadora, Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP). Op. Cit, p. 17.

¹⁹ Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y Contra la Guerra (Redepaz). (2008) *Víctimas del conflicto armado en Colombia: Perfil, escenarios, autores y hechos*. [en línea], disponible en: http://www.redepaz.org.co/IMG/pdf/VICTIMAS_DEL_CONFLICTO_ARMADO_EN_COLOMBIA-2.pdf, recuperado: 8 de abril de 2009.

²⁰ Organización de los Estados Americanos (OEA). Op. Cit, p. 17.

publicadas por el Estado. Desde 1985 al 31 de diciembre de 2004, CODHES estima y calcula alrededor de 3.410.041 personas desplazadas, de las cuales 51% corresponde a las mujeres.”²¹ Según Eduardo Pizarro Leóngómez, Director de la CNRR, de cada 12 personas asesinadas, 11 son hombres, esto quiere decir que las sobrevivientes son fundamentalmente mujeres.²² El estudio *Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?* de Angelika Rettberg confirma que la mayoría de las víctimas sobrevivientes son mujeres.

Con los anteriores porcentajes, se nos dibuja el panorama de las mujeres como víctimas sobrevivientes, como un camino que resulta urgente explorar. Las políticas públicas podrían dar el espacio que el problema merece, lo que repercutiría en mejor reconocimiento de ellas, incluyendo la mirada de género frente a una realidad que nos dice que quienes están sobreviviendo al conflicto, como víctimas, y que quienes están encargadas ahora de reconstruir los lazos sociales, son, en su mayoría, mujeres.

Las víctimas sobrevivientes del conflicto armado tienen unas características comunes además del hecho de ser mujeres, elementos que permiten tipificarlas, pues habitualmente también son de bajos recursos económicos, son provenientes u originarias de las zonas rurales y tienen un bajo nivel de educación.

“Las mujeres víctimas sobrevivientes se encuentran en condición de pobreza, presentan bajos niveles de educación, han vivido en zonas rurales y sus afectaciones como víctimas son múltiples y complejas. [...] Los hogares de

²¹ Organización de los Estados Americanos (OEA). Op. Cit, p. 28.

²² Entrevista a Eduardo Pizarro: “El posconflicto va a ser brutal” [en línea], disponible en: www.cnrr.visiondirecta.com/09e/spip.php?article275, recuperado: 9 de abril de 2009.

las mujeres víctimas sobrevivientes quedaron convertidos mayoritariamente en hogares con jefatura femenina luego del hecho violento. [...] Existe una relación determinante entre conflicto y pobreza. Las víctimas sobrevivientes, mujeres y menores, pertenecen ahora a hogares que se hicieron pobres y/o más pobres luego del acto violento, lo que hace aun más difícil la realización de sus derechos como víctimas y el ejercicio de su ciudadanía, de tal forma que la pobreza representa un limitante real para que las víctimas sobrevivientes accedan a su derecho a la justicia.”²³

Además de lo anterior, las mujeres víctimas sobrevivientes han tenido que cambiar sus roles sociales al convertirse en cabezas de hogar a causa del acto violento. Deben comenzar a velar por su familia, económica y emocionalmente, cuando muchas de ellas ni siquiera tienen el tiempo de hacer su propio duelo. El cambio que han sufrido es tan drástico que en un alto número de ocasiones soportan una doble victimización, pues les toca asumir además de la pérdida de sus compañeros permanentes o familiares cercanos, el rigor del desplazamiento. Muchas de estas mujeres enfrentan un gran miedo frente al hecho de denunciar, pues para proteger a su familia prefieren no hacerlo, así es que un alto número de casos no se conocen y quedan fuera de las estadísticas nacionales.

“Los bajos niveles de escolaridad y su relación con lo público aún en el esquema tradicional de mujer en el hogar, se convierten en una amenaza para

²³ Corporación Casa de la Mujer Trabajadora, Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP). Op. Cit, p. 71.

el acceso a la justicia de las mujeres víctimas sobrevivientes. Enfrentarse a una sociedad urbana, ininteligible y compleja, que opera con un mayor flujo de información y con reglas de información que dependen de la escritura y la lectura hace que el proceso de participación en la justicia y sus estructuras formales hechas para una población que justamente no es la población con la que nos estamos encontrando. ”²⁴

A pesar de la complejidad de los elementos existentes alrededor de las mujeres víctima, las asociaciones de víctimas²⁵ han servido para ofrecerles apoyo y acompañamiento en todos sus procesos; gracias a su ayuda las víctimas hoy son un poco más visibles; sin embargo estas iniciativas pueden y deben mejorar, así como debe consolidarse la capacidad organizativa de las víctimas, con el fin de hacerse más visibles y de tener mejores resultados en la obtención de sus derechos. “Uno tiene que estar al frente de los programas que hay y avisarle a la gente... Aquí donde usted nos ve, hay muchas entidades que le pueden colaborar a uno porque uno está diciendo la verdad.”²⁶

El trabajo en pro de las mujeres víctima debe alimentarse de iniciativas diferentes, procedentes de todos los sectores que deseen contribuir con esta causa, con el fin de

²⁴ Corporación Casa de la Mujer Trabajadora, Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP). Op. Cit, p. 32.

²⁵ Algunas de estas asociaciones son: la Asociación de Víctimas de la Violencia de Cocorná (AVVIC), el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (ASFADDES), las Madres de la Candelaria, la Asociación Colombiana de Familiares de Miembros de la Fuerza Pública, Retenidos y Liberados por Grupos Guerrilleros (ASFAMIPAZ), País Libre, Sisma Mujer, entre otras.

²⁶ Aparte de la entrevista a María Luisa Navia, mujer víctima entrevistada para este trabajo.

construir políticas públicas en las cuales la mirada de género esté presente y las víctimas logren mayor reconocimiento, más allá de la particularidad de las asociaciones.

La importancia de la voz, de las voces

El impacto en los sobrevivientes es un aspecto en el que aún no se profundiza lo suficiente y que compromete, nada menos, nuestro futuro como sociedad. Por encima de los estudios, la realidad nos desborda.

Patricia Tovar

En el capítulo anterior se esboza, a partir de lo estadístico y legislativo, la importancia de mirar el conflicto interno armado desde la posición de las víctimas, específicamente el de las mujeres como víctimas sobrevivientes; pero esta mirada debe ser todavía más específica, ante una situación que arroja múltiples posibilidades de abordaje se nos revela la importancia que tiene la recuperación de los testimonios – narraciones, la recuperación del relato de María Luisa Navia y de todas las víctimas sobrevivientes, como parte de un proceso de reconstrucción de los sujetos individuales, de reconstrucción del tejido social y de construcción de memoria colectiva.

2.1 Narrar como acto individual

El relato se halla como un elemento fundamental en los procesos sociales porque se constituye como un instrumento en el proceso de aprendizaje, un instrumento social dado por la comunidad antigua en primera instancia a la mujer, con el fin de establecer una organización social.

Pensemos qué significa narrar y cuál es la importancia de esta acción en el transcurrir de los individuos.

Narrar es contar, es referir algo que ha sucedido, “es poner en palabras algo vivido, presenciado, escuchado o imaginado.”²⁷; es un acto humano consciente que da como resultado un relato que puede cumplir diferentes funciones como las de ausentarnos de lo cotidiano o acercarnos a la propia realidad, según el contexto en el que se construye y el fin con el que se hace. Al acercarnos a lo que significa narrar, comprendemos que el lenguaje verbal no es el único medio a través del cual el hombre cuenta; la noción de narrar abarca los múltiples sistemas de signos que el hombre ha utilizado y utiliza para expresarse: “Podemos narrar de diversas formas [...] La más frecuente es la materia verbal [...] pero también se puede narrar mediante imágenes, sonidos u otros sistemas semiológicos.”²⁸

El acto de narrar ha sido una acción fundamental en las culturas orales y escritas a través del tiempo, pues “[...] la narración está presente en prácticamente todos los actos de nuestra cotidianidad [...]”.²⁹ Narrar es la posibilidad que tenemos de acercar el pasado con el presente y con el futuro; es la forma como reconstruimos la experiencia, recordamos, revivimos y recreamos, para nosotros mismos o para otros, lo que ha acontecido. Es a través de los relatos que tenemos acceso a lo que le ha sucedido a otros, a las historias privadas y públicas; las narraciones son potencia, posibilidad de expresión y de relación

²⁷Rodríguez Ruiz, Jaime Alejandro. (2004). *Para el estudio y disfrute de las narraciones. Narratología*. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, p. 14.

²⁸ Rodríguez Ruiz, Jaime Alejandro. Op. Cit, p. 61.

²⁹ Rodríguez Ruiz, Jaime Alejandro. Op. Cit, p. 15.

con otros, “[...] la narración existe también como potencia, es decir, como posibilidad de expresión, en tanto nos ocurran experiencias que quisiéramos comunicar a los demás [...]”³⁰; son un medio a través del cual podemos dejar una huella, una marca para las generaciones venideras.

La trascendencia del acto narrativo supera la necesidad meramente expresiva que puede tener para los sujetos el contar, en la medida en que el ejercicio narrativo es también una labor de sentido, en la que se suma la parte y el todo; en la que la suma de cada significado parcial ayuda a entender el funcionamiento textual. Cuando alguien decide qué contar, está llamando la atención sobre un hecho acontecido en su existencia y que es trascendental para él; quien narra distancia el hecho para comprender cómo este se comporta, cómo se entretiene en su realidad y cómo forma parte estructural de su propia identidad; el hecho en el acto de contar se dota de sentido, de significado, se hila sin angustia a la propia vida y la vida individual se teje sin trastorno al tejido social. Posteriormente, los receptores de esta narración la entienden y la cargan de un nuevo sentido, trascendiéndola. Por esto, el acto de narrar de las mujeres víctimas se convierte en un ejercicio de sentido, en la medida que quienes escuchan están siempre actualizando y resignificando aquello que una vez fue acontecido y que causó un traumatismo personal y social.

“La realidad que da cuerpo a la historia de vida, es la dimensión de la individualidad o subjetividad, la cual cobra importancia en tanto que el sujeto, visto como actor social, expresa la manera como él vive los procesos sociales

³⁰ Rodríguez Ruiz, Jaime Alejandro. Op. Cit, p. 15.

[...] El relato de vida lejos de ser un enunciado o descripción de eventos que el narrador presenta para que el investigador le haga la hermenéutica correspondiente, es ante todo una construcción cargada de significaciones dadas por el mismo sujeto que lo cuenta.”³¹

Lo anterior evidencia otro punto importante sobre el hecho de narrar y es que siempre implica, aunque sea de manera tácita, una relación entre mínimo dos sujetos, pues siempre quien relata o cuenta algo lo hace para alguien más, “[...] puede servir para que más allá los que nos estén viendo o que nos lleguen a ver [...]”³², aunque ese alguien no esté presente físicamente, como sucede en los relatos escritos, donde el receptor puede ser cualquiera que posteriormente accederá a la historia. En esa medida, narrar es un ejercicio de cooperación entre al menos dos sujetos que se relacionan a través de la narración; un ejercicio de cooperación importante para insertar los relatos de las mujeres víctimas dentro del contexto histórico nacional. Cooperación que requiere de posturas sociales particulares y de posturas especiales de los medios masivos de información para que realmente pueda tener sentido; quien habla debe estar dispuesto a dejarse interpelar por su propia historia y por otros, mientras que “[...] escuchar una narración, comprenderla e interpretarla, exige no sólo actividades técnicas, sino aceptar la propuesta del narrador, el llamado que él hace.”³³

³¹Flórez, Carlos y Rueda, Rigoberto. (1997). *Recuperar la memoria. Elementos para la investigación histórica barrial*. Colombia: Alcaldía municipal Barrancabermeja, p. 77.

³² Aparte de la entrevista a María Luisa Navia, mujer víctima entrevistada para este trabajo.

³³ Rodríguez Ruiz, Jaime Alejandro. Op. Cit, p. 42.

Este ejercicio de cooperación puede ser además de confrontación ya sea de quien narra consigo mismo, o bien sea con otro: “[...] el relato es también la confrontación con el otro, con ese otro que enseña o con ese otro que escucha lo que se cuenta para apropiarse de la historia y expresar por ella.”³⁴ En este sentido, la confrontación de la narración se agudiza con cierto tipo de relatos, como el de María Luisa Navia, que tiene que ver con la propia vida, con aquello que se cuenta desde el yo y que busca desentrañar lo íntimo del sujeto: “En la expresión “yo digo que”, el “yo” no figura como un término léxico del sistema de la lengua, sino como una expresión autorreferencial para la que se designa a sí mismo el que, al hablar, emplea el pronombre personal en primera persona del singular. En este sentido, es insustituible.”³⁵ Y es insustituible porque está implicando la presencia del sujeto, con todo lo que esa presencia conlleva en términos físicos y psicológicos, cuestiones que no pueden ser asumidas por ningún otro sujeto.

Cuando María Luisa recupera acontecimientos o simplemente hechos de su memoria, está enfrentándose cara a cara con aquello que le sucedió, está confrontándose con sus propias situaciones y decisiones; y cuando habla frente a otro, está en un doble ejercicio de confrontación, pues está reconociendo y aceptando frente a alguien más; es realmente cuando, según Ricoeur³⁶, se da el reconocimiento. Los sujetos necesitan de la existencia de otro, pues es a través de ese otro que un yo es capaz de identificarse como particular: “El camino es largo para el hombre “actuante y sufriente” hasta llegar al reconocimiento de lo

³⁴ Rodríguez Ruiz, Jaime Alejandro. Op. Cit, p. 28.

³⁵ Ricoeur, Paul. (2006). *Caminos del reconocimiento. Tres estudios*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 128.

³⁶ Filósofo y antropólogo francés. Se destacó por sus trabajos de interpretación hermenéutica.

que él es en verdad, un hombre “capaz” de ciertas realizaciones. Aunque este reconocimiento de sí exige, en cada etapa, la ayuda del otro [...]”³⁷ Aquí es importante señalar el hecho de ser capaz, pues el acto de contar implica la posición de un sujeto actuante que acepta que el relatar es una acción cargada de una potencia particular para modificar la propia realidad y en alguna medida la realidad circundante; “[...] “puedo hablar”, “puedo decir”, se justifica doblemente [...] los sujetos actuantes y sufrientes [...] son sujetos hablantes [...] los héroes trágicos hablan continuamente de su acción. Dicen su nombre cuando se dan a conocer; se interpelan a sí mismos cuando desaproveban su acción.”³⁸; por ello, cuando relata María Luisa Navia dice: “Mi nombre completo, me llamo María Luisa Navia y soy de Bolívar Cauca”³⁹

El hecho de que María Luisa se asuma y se reconozca, implica que ella, como sujeto, está en capacidad de hablar, de contar, de relatar, significa que está construyendo algo, que está en una posición dinámica frente a sí misma y frente al mundo; “[...] según la conocida expresión del filósofo Austin, hablar es “hacer cosas con las palabras.”⁴⁰ Es reconocible que el hecho de contar, en María Luisa, adquiere una carga particular porque está referido a una víctima del conflicto interno armado que decide relatar su historia, como un paso más para superar las cargas que tienen a raíz de la violencia en su vida. “Cuenta la historia en primera persona, como un sujeto corporal y sensorialmente presente. Esta ubicación del sujeto “marca su implicación emocional y sensorial con los hechos que presencié y su papel

³⁷ Ricoeur, Paul. Op. Cit, p. 97.

³⁸ Ricoeur, Paul. Op. Cit, p. 126.

³⁹ Aparte de la entrevista a María Luisa Navia, mujer víctima entrevistada para este trabajo.

⁴⁰ Ricoeur, Paul. Op. Cit, p. 126.

narrativo de registrar y <<cuantificar>> el profundo impacto que la violencia ha tenido en su vida.”⁴¹

Inicialmente, el narrar de las víctimas del conflicto tiene un sentido que parte de la necesidad de elaboración, en términos de duelo, de un hecho traumático: “La falta de comunicación *después* del evento es lo que lo hace realmente traumático: en efecto, la *palabra* es lo que hace posible que el sujeto supere este ‘flujo de excitación hacia su interior’ que es el trauma.”⁴²

El hecho de que las víctimas, de que una víctima, de que María Luisa se decida a hablar, tiene que ver con su necesidad básica de enfrentar lo que le sucedió a través de que alguien más lo conozca. “Hablar sobre este acontecimiento tan importante, que produjo una ruptura en sus vidas, implica una racionalización del pasado que lleva a repensar el presente [...] Por esto, sus voces necesitan ser escuchadas, porque son un paso en el camino de aceptación y reconciliación.”⁴³, para adquirir nuevas herramientas que le permitan enfrentar el futuro y reencontrar el camino. Es ser capaz, la víctima, de ir en busca del reencuentro con ese yo que ha sido fragmentado y desdibujado por el hecho violento, en medio de los recuerdos dolorosos. “Paul de Man sostiene que el sentido de narrar la propia historia proviene de la necesidad de dotar un yo mediante un relato, a aquello que previamente

⁴¹Riaño Alcalá, Pilar. (2006). *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín. Una antropología del recuerdo y el olvido*. Colombia: Icanh - Editorial Universidad de Antioquia, p. 126.

⁴²Haynal, Andre. (1989). “El concepto de trauma y su significado actual”, en *Libro anual de Psicoanálisis*, vol. 5, p. 254.

⁴³Tovar, Patricia. (2006). *Las viudas del conflicto armado en Colombia. Memorias y relatos*. Bogotá: Colciencias - Icanh, p. 62.

carece de yo. El yo no es así un punto de partida, sino lo que resulta del relato de la propia vida.”⁴⁴

Y es en la búsqueda de ese yo, que el sujeto se dota de capacidades y de nuevas potencias que le permiten contar y sobre todo contarse. Es a partir del narrarse en la crónica audiovisual que María Luisa Navia, que las víctimas son capaces de devolverle sentido a sus existencias, pues se reconocen y se reencuentran consigo mismas como sujetos individuales, actuantes del mundo; reconstruyen su identidad que fue arrebatada por la violencia y se asumen nuevamente como entes dueños de sus transcurrir. “Aprender a contarse es también aprender a contarse de otra manera. Con esta expresión, “de otra manera”, se pone en movimiento toda una problemática: la de identidad personal asociada al poder narrar y narrarse.”⁴⁵

“[...] uno tiene temor por todo esto, pero yo ya me cansé, ya mis años, yo que ya digo ya me cansé, y toca decir la verdad porque este relato puede servir para muchas cosas [...] son unas historias que nadie las ha contado como las estoy contando yo, porque les da miedo, porque como le digo, por ejemplo si usted va a contar lo que usted sabe, más adelante la tirotean, o sus hijos, peligran sus hijos, pero como le he dicho, lo que Dios quiera, ya estoy cansada, ya me mamé...”⁴⁶

⁴⁴ Castelli Nora, citada en: Navia, Carmiña. Op. Cit, p. 57.

⁴⁵ Ricoeur, Paul. Op. Cit, p. 134.

⁴⁶ Aparte de la entrevista a María Luisa Navia, mujer víctima entrevistada para este trabajo.

2.2 Narrar como acto social

El narrar, cuando viene de las víctimas, tiene otro importante sentido que va más allá de la reconstrucción de los sujetos particulares, pues estos relatos tienen una relevancia fundamental para la construcción y reconstrucción de identidades colectivas, para la construcción de memoria colectiva y para la reconstrucción del tejido social que se encuentra profundamente quebrantado por las situaciones de conflicto y violencia. “las víctimas no tienen los mismos recursos para decir su verdad que los victimarios [...] memoria y democracia están íntimamente ligadas. Se hace memoria y se construye verdad para que le sirva a las víctimas y a la sociedad, para la transformación del pasado que se quiere superar.”⁴⁷

Ejemplos de la relevancia de la recuperación de la memoria histórica, que le pueden servir al país como referente son los casos de Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala, Sudáfrica, Ruanda y Perú, entre otros. Países que han sido víctimas de dictaduras militares (Cono Sur), guerras civiles (Centroamérica) o del sistema de discriminación racial (Sudáfrica), e incluso la misma Alemania que, más o menos en el año 1995, inició con intentos para recuperar las memorias de las víctimas de la Segunda Guerra Mundial; naciones que han hecho un esfuerzo grande por no olvidar estos sucesos. “Se hace memoria con el propósito también de construir una versión del pasado que identifica a las víctimas, establece el impacto del terror y abre espacio al testimonio que permita aclarar

⁴⁷Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). *Trujillo una tragedia que no cesa: Primer gran Informe de Memoria Histórica de la CNRR*. Bogotá: Editorial Planeta, p. 27.

responsabilidades.”⁴⁸ Se reconstruyen archivos, se hacen monumentos a los caídos, parques, se construyen museos, se producen películas como *En mi país (In my Country)* dirigida por John Boorman, que se enmarca en las audiencias de la Comisiones de Verdad y Reconciliación de Sudáfrica; o como la película catalana-peruana *La teta asustada* de la directora Claudia Llosa que habla sobre las consecuencias de la violencia vivida en el Perú; o se preservan lugares como el Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos en Argentina (antiguamente Escuela de Mecánica de la Armada, centro clandestino de detención). A pesar de que existen varios ejemplos de vías de reparación de víctimas y de recuperación de memoria, en Colombia esta búsqueda de los relatos de las víctimas es más compleja, pues es un ejercicio que debe iniciarse, y que se está haciendo, en medio del conflicto.

“La memoria histórica es una forma de reparación. Ella hace parte de los reclamos esenciales de las víctimas [...] la memoria es un mecanismo de empoderamiento de las víctimas. En el ejercicio de memoria las víctimas individualizadas, locales y regionales, pasan a ser víctimas organizadas, víctimas-ciudadanos, creadores de memorias ciudadanas. En Colombia la violencia paraliza y destruye, pero también ha obligado a la movilización y generación de nuevos liderazgos. Hacer memoria es en todo caso recuperar sentido.”⁴⁹

⁴⁸ Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). Op. Cit, p. 209.

⁴⁹ Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). Op. Cit, p.28.

Hemos visto la importancia de la narración para los sujetos individuales, resulta, ahora, imprescindible ver la relevancia que tienen las narraciones de las víctimas para un país como Colombia. En primer término, es fundamental entrar al tema teniendo claro que la crónica audiovisual presentada en este trabajo es un relato que expresa una “verdad”, un lado de la verdad del conflicto que aún no conocemos y que conviene conocer. Según Rodrigo Uprimny, citado por María Victoria Uribe⁵⁰, existen varios tipos de verdad, en torno a los conflictos, que están determinados por la forma en que son recuperadas y el fin con el que se buscan:

“[...] la verdad judicial que se deriva de los procesos judiciales, se declara en las cortes e implica castigos [...] la verdad extrajudicial oficial, que puede emanar de las Comisiones de la verdad y no posee facultades jurisdiccionales [...] la verdad extra judicial social que proviene de los análisis académicos, de las investigaciones sociales y de las memorias atrapadas de las víctimas [...] Estas últimas son verdades testimoniales [...]”⁵¹

Desde esta tipificación de la verdad nosotras esbozamos la relevancia de rescatar lo testimonial en los procesos de recuperación y reconstrucción social; más allá del hecho de que lo testimonial sea una verdad, es trascendental por las implicaciones que tiene.

⁵⁰ Antropóloga e historiadora; investigadora de la violencia. Integrante del Grupo de Trabajo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

⁵¹Uribe, María Victoria. (2005). *Pertinencia de la verdad en un escenario de guerra como el colombiano*. Bogotá: Fundación Social, p. 10.

“Una indagación acerca de la importancia de la verdad en un contexto de guerra como el colombiano implica tener en consideración una serie de dificultades [...] El quiebre profundo que ha producido la guerra al desplazar de sus sitios de origen a una población campesina y rural que es depositaria de memorias cruciales acerca del conflicto [...] La enorme fragmentación regional y local no sólo de la geografía sino de la historia y de la vida cotidiana, en un país marcado profundamente por sus diferencias culturales [...] Lo que podemos entender por verdad en un contexto de guerra como el colombiano, en el que muchos de los victimarios están aún vivos y continúan activos [...] Un acumulado histórico de impunidad, verdades a medias y mentiras [...]”⁵²

En la medida en que seamos una sociedad que no conoce las verdades sobre los hechos violentos, seremos una comunidad incapaz de saber lo que debemos modificar. La verdad frente al conflicto no es una sola, es tan múltiple como los actores implicados. Si basamos la construcción de futuro en sólo las verdades parciales que nos ofrecen las fuentes oficiales o los medios masivos de información, estamos dando por sentada una identidad falaz, pues como dice Jesús Martín Barbero⁵³, no hay identidad que no sea contada: “La relación de la narración con la identidad es constituida: no hay identidad cultural que no sea contada. [...]

⁵²Uribe, María Victoria. Op. Cit, pp. 11 – 12.

⁵³ Doctor en Filosofía. Fue Director del Departamento de Comunicación de la Universidad del Valle en Cali (Colombia), entre 1975 y 1995. Ha sido presidente de la ALAIC (Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación), miembro del Comité consultivo de la FELAFACS (Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social) y miembro del Comité científico de Infoamérica.

es indispensable que la diversidad de identidades nos pueda ser contada”⁵⁴ Martín Barbero afirma que el derecho a ser visto y oído equivale al de existir/contar socialmente. Si no se conocen sus historias, si las personas no narran sus vivencias, es como si no hubieran existido.

El no abrir espacio a los testimonios de las víctimas es negarles de nuevo la existencia que se les quiso negar con el acto violento; es anularles frente a la sociedad el pasado, el presente y el futuro, en la medida en que no las hacemos parte de los nuestros, porque lo que no se narra es como si nunca hubiera sucedido. Los relatos de las víctimas en un país que, como dice María Jimena Duzán⁵⁵, últimamente se ha estado narrando desde los victimarios, son una oportunidad para conocernos aún más como sociedad, ya que “Se hace memoria con el propósito también de construir una versión del pasado que identifica a las víctimas, establece el impacto del terror y abre espacio al testimonio que permita aclarar responsabilidades.”⁵⁶

Las voces de las víctimas que han vivido el conflicto como acontecimiento que marca su existencia y que construye otros relatos acerca de una realidad parcialmente contada resultan esenciales para construir un relato más completo de país. Pero la resonancia de estas voces no parece ser tan fuerte como para construir un imaginario colectivo frente a la situación de las mujeres víctimas del conflicto. Por esto, es fundamental preguntarse por los

⁵⁴ Martín Barbero, Jesús. (2002). “Técnicidades, identidades, alteridades: des-ubicaciones y opacidades de la comunicación en el nuevo siglo” en *Diálogos de la comunicación*. Lima: FELAFACS, p. 15.

⁵⁵ Periodista y politóloga. Se ha desempeñado en varios medios de comunicación del país como El Espectador, El Tiempo y la Revista Semana, también ha escrito para diferentes medios internacionales. En 2005 recibió el Premio de Periodismo Simón Bolívar como periodista del año.

⁵⁶ Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). Op. Cit, p.209

momentos que atraviesan sus relatos, desde el instante en que son narrados hasta hacerse visibles en los medios; este preguntarnos trae dentro de sí un alto grado de complejidad, pues “Es la sociedad la que necesita recordar los hechos violentos ocurridos, y no las víctimas, porque su vida ya está inmersa en la victimización. Hay una vivencia que se prolonga en el tiempo y por eso la memoria siempre está viva”⁵⁷, señala Iván Cepeda, coordinador del Movimiento Nacional de Víctimas.

Ver y oír la crónica audiovisual de María Luisa Navia requiere de una actitud de escucha particular, pues es importante asumir su narración de una forma reconstructiva y no dramática; que esta no se convierta en un elemento aislado sin repercusión social, ya que sus experiencias, además de servirle a ella para reelaborar su duelo y para reconstruir su propia vida, también deben ser útiles a las comunidades que han sido afectadas por la violencia y el dolor. Los relatos sobre el conflicto y la violencia deben enfrentarse como un proceso sanador y no como una profundización de las heridas.

“Así, puede decirse que los procesos de reconstrucción de memoria no buscan convertirse en la reiteración de un hecho doloroso ni en una práctica contemplativa. Tampoco pretender impedir la reconciliación nacional ni desencadenar nuevas formas de violencia. Al contrario, en medio de experiencias colectivas de represión y violencia, ellos atienden a una finalidad

⁵⁷ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2007, noviembre). “Memoria histórica: de víctimas a ciudadanos” en *Hechos del Callejón*, núm. 30, p.2.

reparatoria que busca reinterpretar y comprender el pasado, aliviar el dolor causado y facilitar la reconstrucción de comunidades fracturadas.”⁵⁸

La palabra que nombra y cuenta es palabra creadora; las voces de las víctimas que cuentan están nombrando lo que a ellas les aconteció, también lo que somos, lo que hacemos y lo que padecemos; en el ser capaces de contarse y reconocerse están ayudándonos a reconocernos como lo que somos, como parte de una sociedad en conflicto que necesita que le recuerden la realidad que habita, para modificarla.

⁵⁸ Jelin, Elizabeth. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI, p. 75.

La necesidad de una perspectiva de género de las víctimas sobrevivientes

Hallar a las mujeres entre el humo espeso de la pólvora negra, el destrozo de los machetes y la algarabía de los guerreros que dejan el miedo escondido entre sus cantimploras de aguardiente, es el resultado de una tarea lenta y prolongada, que las más de las veces ha debido nutrirse con retazos breves y dispersos de la historia y la memoria popular.
Magdala Velásquez

En más de 60 años, el conflicto interno armado de Colombia ha traído como consecuencia un alto número de víctimas de la fuerza pública del país y civiles: hombres, mujeres, jóvenes, niños, ancianos; las víctimas, además de diferenciarse por edad, sexo, clase o por pertenecer o no a instancias estatales, varían por el acto violento que sobre ellas se perpetra. Lo anterior es confirmado por las cifras del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, INDEPAZ⁵⁹, que presenta resultados comparativos entre fuentes; a partir de sus informes podemos señalar que de 1964 a 2007 hay entre 91.000 y 95.000 muertos, 7.000 y 9.000 desaparecidos, 51.000 secuestrados, 10.800 torturados, 4'500.000 desplazados; 2.300 víctimas del terrorismo y 24.600 víctimas de las 4.500 masacres registradas.

Las cifras anteriores revelan numéricamente parte de la magnitud de las consecuencias del conflicto sobre la vida y la integridad de los colombianos, sin embargo dejan de lado datos de las víctimas de la lucha armada. En estas estadísticas al igual que en las publicadas por otras fuentes se hace evidente la ausencia de una diferenciación más precisa del tipo de

⁵⁹ Otero Prada, Diego. (2008). *Experiencias de investigación: las cifras del conflicto colombiano* [en línea], disponible en: http://www.indepaz.org.co/attachments/191_cifras%201964%20-2007.pdf, recuperado: 8 de abril de 2009.

víctima a la que se hace referencia; desde el enfoque de este trabajo se extraña, en la mayoría de los casos, una distinción entre víctimas hombres y víctimas mujeres, por el hecho de que alrededor del 80% de las víctimas sobrevivientes son mujeres. No obstante, ya se encuentran números específicos sobre la afectación particular del conflicto en la población femenina del país; reflejo de que el tema de los efectos diferenciales de la violencia en hombres y mujeres es importante para los procesos de protección, atención, verdad, justicia y reparación. La diferenciación de a quién está afectando el conflicto en términos de hombres y mujeres se ha iniciado en el país con un enfoque principalmente en las víctimas del desplazamiento forzado.

“La afectación del conflicto en las mujeres viene en aumento año tras año lo cual tiene explicación tanto porque las organizaciones sociales y de mujeres han hecho una intensa labor de visibilizar las violaciones a los derechos humanos, como por el hecho de que recientemente se ha empezado a registrar la información desagregada por sexo. De otro lado, las mujeres están ocupando espacios de liderazgo dejados por hombres como consecuencia de su asesinato, desaparición o persecución y esto las coloca en situación de mayor vulnerabilidad al accionar de los actores armados.”⁶⁰

⁶⁰ Corporación Sisma Mujer. (2006). “Necesidad de adoptar una política pública para las mujeres en situaciones de desplazamiento forzado”. *Observatorio de derechos humanos de las mujeres en Colombia -En situaciones de conflicto armado las mujeres también tienen derechos-*. Colombia: Corporación Sisma Mujer, p. 2.

Ya en el año de 2002, Radhika Coomaraswamy, Relatora Especial sobre Violencia Contra la Mujer de la ONU, afirmaba que

“la inmensa mayoría de los desplazados son mujeres y niños y en su mayor parte se ven librados a sus propios medios y con escaso o ningún apoyo. Las estimaciones de la proporción de mujeres desplazadas oscilan entre el 49 y 58% en relación con la población total de desplazados. Las mujeres y los niños juntos representan el 74% de todos los desplazados que necesitan asistencia. La cifra puede alcanzar el 80% si se incluye la población desplazada que se halla en grandes zonas urbanas.”⁶¹

Es indudable que la mirada sobre el conflicto de Colombia se está abriendo desde una perspectiva de género, el inicio se ha dado a partir de saber cuántas mujeres han sido afectadas por la violencia, pero el camino que se debe recorrer es aún amplio, pues paralelo a los números debe procurarse una labor que permita entender realmente cómo las afectaciones del conflicto alteran las vidas de las mujeres de manera diferente que a las de los hombres. “Partimos del hecho de que la violencia afecta de manera diferente a los hombres y a las mujeres, y de que procesos políticos, sociales y culturales determinan los medios y las estrategias de supervivencia [...] las mujeres son las sobrevivientes, un grupo seriamente afectado pero rara vez tenido en cuenta en las estadísticas sobre violencia”⁶² Un

⁶¹Organización de Naciones Unidas. (ONU). (2002). “Informe de la misión a Colombia presentado por la Relatora Especial sobre violencia contra la mujer, ante la Comisión de Derechos Humanos en su 58º periodo de sesiones”. Comisión de Derechos Humanos. E/CN.4/2002/83/Add.3. Párrafo 68.

⁶² Tovar, Patricia. Op. Cit, p. 20.

ejemplo evidente de esto lo vemos en las víctimas de minas antipersonal; cuando el que sufre el accidente es el hombre, la mujer vuelca toda su fuerza y energía para ayudarlo en su rehabilitación, además debe sacar adelante a su familia, que por lo general está constituida por más de tres personas, un nuevo rol que debe asumir. En cambio, cuando la mujer es la que sufre el accidente, el hombre la abandona. Realidades que generalmente no se conocen y que nos ayudan a entender la invisibilidad de lo que está pasando con las víctimas y la necesidad de entender que la afectación es diferente para hombres y mujeres.

Comprender entonces a las mujeres como víctimas debe hacerse desde el entender los roles de ellas dentro de la sociedad colombiana y cómo estos se han modificado a causa del conflicto. Tradicionalmente, el país ha estado marcado por una cultura falocéntrica que ha conllevado a la discriminación histórica de las mujeres. Esto es consecuencia de que “la mujer ha sido definida casi exclusivamente en términos de sus funciones sexuales: como madre, esposa, amante, prostituta, bruja (se acuesta con el diablo) y monja (se desposa con Dios), e identificada menos por sus roles sociales o profesionales [...]”⁶³ Ellas han estado relegadas a los espacios privados, mientras que la vida pública ha estado bajo el dominio masculino⁶⁴.

La vida de las mujeres y sus historias se han mantenido más en los espacios íntimos, pues han sido en los que mayoritariamente se mueven, pero la desaparición de los hombres a

⁶³ Dueñas, Guiomar. (1991). “Desentrañando la lógica que presupone la inferioridad de la mujer”. *Mujer, amor y violencia*. Bogotá: Tercer Mundo, p. 38.

⁶⁴Claro reflejo de esto es que en Colombia a las mujeres se les otorgó la ciudadanía sólo hasta el año de 1945 a través de la reforma que se hizo a la carta de 1886; y tuvieron acceso al voto hasta 1957, gracias a que el General Gustavo Rojas Pinilla en 1954 las habilitó políticamente sin ningún tipo de restricción.

causa del conflicto ha ocasionado que esto cambie; las mujeres víctimas sobrevivientes han debido asumir nuevos roles; se han convertido en cabezas de hogar⁶⁵ cuando ni siquiera han tenido el tiempo de hacer su propio duelo. El cambio que han sufrido es tan drástico que en ocasiones deben ser víctimas del desplazamiento, sufriendo de una doble victimización.

“[...] en su mayoría son mujeres que provienen del campo, en donde los roles femeninos tradicionales las sumergen en las funciones domésticas y reproductivas, y en la producción inmediata de comestibles, con la reducción consiguiente de su mundo al ámbito privado [...] En el momento del desplazamiento, las mujeres cabeza de familia que llegan a las ciudades se sienten muy inseguras para enfrentar las innumerables gestiones necesarias para obtener ayuda estatal o privada. Sin embargo, la necesidad de proveer a su familia de lo indispensable para vivir las obliga a realizar esfuerzos supremos para aprender a moverse entre el mar de trámites estipulados para obtener alguna ayuda asistencial de emergencia, conseguir trabajo temporal en labores domésticas o crear mecanismos de subsistencia y generación de ingresos.”⁶⁶

⁶⁵ “La jefatura de hogar femenina en la población en situación de desplazamiento es mayor que la de la población en general. El Departamento Nacional de Estadística –DANE- reporta una tasa nacional de jefatura de hogar femenina del 28,1%. En situación de desplazamiento la tasa oscila entre 32% según Codhes, 41% según el sistema de registro de la Pastoral Social – RUT- y el 48% según el sistema de registro oficial –SUR- [...] Llama la atención la altísima proporción de mujeres viudas, en una población con una edad media de 34 años, cuando en condiciones normales de supervivencia la viudez femenina es un fenómeno que se visibiliza alrededor de los 50 años. La viudez es cerca de ocho veces superior para los hogares encabezados por mujeres que para aquellos encabezados por hombres”. Corporación Sisma Mujer. (2006). “Necesidad de adoptar una política pública para las mujeres en situaciones de desplazamiento forzado”. En: Corporación Sisma Mujer. Op. Cit. p. 2.

⁶⁶ Tovar, Patricia. Op. Cit, pp. 95-96.

Las mujeres se han visto forzadas, muchas veces sin la preparación necesaria, a asumir nuevas situaciones en los ámbitos públicos, porque “...se daban cuenta de que no podían esperar de parte de los hombres un verdadero cambio de la situación. Y si no querían seguir siendo víctimas, ni seguir llorando por sus maridos y sus hijos, tenían que colaborar ellas también en la búsqueda de una solución al conflicto.”⁶⁷ Las mujeres se transforman, dejan de dedicarse exclusivamente a las labores del hogar, al cuidado de los hijos y al cuidado de la familia para asumirse como mujeres sujetas de derecho⁶⁸; aprenden a luchar por lo que les corresponde, a velar por su familia, tanto en el nivel económico como emocional. Se genera una mujer activa socialmente; ahora las mujeres deben luchar por sacar a su familia y, algunas veces, a su comunidad adelante. En consecuencia, el papel de las mujeres dentro de la construcción de paz en Colombia es clave porque comienzan a ejercer una ciudadanía activa, en algunas ocasiones a costa de su propio dolor y el de su familia. “Lo que al principio era una intuición femenina se fue convirtiendo en una convicción política: las mujeres tendrían que jugar un papel fundamental en la construcción de paz, así como han jugado un papel vital –tal vez sin quererlo- en la guerra.”⁶⁹

⁶⁷ Erazo Heufelder, Jeanette. “Gloria Cuartas, Alcaldesa por la paz” [Inédito]. En Navia, Carmiña. Op. Cit, p. 52.

⁶⁸ Esa construcción de conciencia y de asumirse como sujetos de derechos debe ser un proceso colectivo, así los espacios de lo público pocas veces lo propicien.

⁶⁹ Fonseca, Linsu. (2007). *Una Colombia que nos queda*. Colombia: Financiado por AECID y Fundación Mujer y Futuro, p.190.

Entender la complejidad de esta transformación no es tarea fácil, en la medida en que los factores que la atraviesan son múltiples⁷⁰, además es importante tener presente el perfil de las víctimas sobrevivientes como lo define el *Análisis sociodemográfico de las víctimas del conflicto armado*: “Las mujeres víctimas sobrevivientes se encuentran en condición de pobreza, presentan bajos niveles de educación, han vivido en zonas rurales y sus afectaciones como víctimas son múltiples y complejas”⁷¹. Las mujeres víctimas al estar menos preparadas para desempeñar labores fuera de lo doméstico tienen que realizar las labores de cuidado⁷² que son las menos valoradas y menos remuneradas. “Es preciso destacar que las actividades de cuidado desarrolladas por fuera de los hogares son realizadas mayoritariamente por mujeres, quienes se vinculan a estos trabajos en condiciones discriminatorias y precarias tanto en remuneración como en cobertura de legislación laboral.”⁷³ Esto demuestra que las mujeres continúan siendo parte de un círculo vicioso de ocultamiento, pues aunque se encuentran trabajando fuera de sus hogares, siguen siendo parte de los ámbitos domésticos, lo que impide una proyección en los espacios públicos.

⁷⁰ “Sólo confrontando nuestra llamada <<naturaleza femenina>> desde su génesis vamos a poder captar cómo, tanto la evocación exclusiva a nuestra naturaleza como la alusión exclusiva a la ideología, impiden entender la génesis de la valoración diferencial de los géneros, pues esta valoración es el resultado de una compleja dinámica interrelacional entre orden biológico y orden cultural. [...] el adentrarse en la comprensión de los fenómenos biológicos tenía que evidenciar de qué manera se opera la reconstrucción de los elementos <<naturales>> en elementos simbólicos y míticos de la cultura”. En: Thomas, Florence. (1991). “¿Nos determina la naturaleza? ¿Nos condiciona la biología?”. *Mujer, amor y violencia*. Bogotá: Tercer Mundo, p. 24.

⁷¹ Corporación Casa de la Mujer Trabajadora, Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP). Op. Cit, p. 71.

⁷² El término labores o servicios de cuidado define los trabajos relacionados al servicio doméstico, cuidado de niños, ancianos, enfermos, servicios de limpieza y cocina, entre otros.

⁷³ Jaramillo, Patricia y Castro, Vivian “Comercio, trabajo y cuidado en Colombia. Propuestas de política pública” [en línea], disponible en: http://www.generoycomercio.org/areas/incidencia/Policy_Paper_Colombia.pdf, recuperado: 22 de julio de 2009

La contradicción que viven las mujeres víctimas es que se desplazan del espacio íntimo a un espacio privado que no es propio, en la medida en que es el ámbito laboral, esto genera que las historias y experiencias del conflicto se guarden en el transcurrir cotidiano, que se convierte en el sobrevivir diario; de esta manera, las historias sobre el conflicto no se socializan, van haciéndose cada vez más lejanas y quedan únicamente en las personas que las vivieron.

La invisibilidad de las historias de las mujeres víctimas responde, también, al entramado de otras realidades sociales donde la discriminación de la mujer en lo político, social, cultural y económico ha sido un hecho. El conflicto interno constituye un espacio particular de reproducción y exacerbación de las formas de discriminación histórica que ha afectado a las mujeres, jóvenes y niñas de manera diferenciada en relación con los hombres, y de vulneración de sus derechos sociales, sexuales, reproductivos, políticos y económicos.

Se le añade a la discriminación de la mujer y a la vulneración de los derechos, el hecho de ser considerada, desde tiempos inmemoriales, botín de guerra; aunque la participación de las mujeres dentro de los conflictos bélicos se ha transformado, porque ellas son parte de los enfrentamientos, ya no son helenas de Troya o quienes esperan, cocinan y cuidan a los heridos de combate.

“La guerra es un enfrentamiento directo entre seres humanos en el cual se legitima la apropiación y la destrucción o el aniquilamiento de los cuerpos de quienes combaten y también de los cuerpos de quienes habitan los escenarios en donde se libran las batallas [...] los cuerpos de las mujeres son parte integrante del “botín de guerra.”⁷⁴

La historia para las mujeres no ha sido diferente en la guerra de Colombia; los cuerpos de las mujeres son agredidos, violentados y ultrajados para deshonrar y burlar al enemigo⁷⁵. Una de las prácticas que se vive en el conflicto armado de nuestro país es violar a la mujer en frente de sus familiares. En Colombia se ha hecho explícita la estrecha relación entre el conflicto y la violación de los derechos de las mujeres, como lo indica el informe de la OEA: La seguridad de las mujeres se ve deteriorada por la presencia de los diferentes grupos armados en su vida cotidiana y por el control social y territorial que estos ejercen sobre sus vidas en los espacios públicos y privados, las mujeres han sido víctimas constantes de diferentes formas de violencia y discriminación durante este conflicto interno por parte de todos los actores.

⁷⁴ Barreto Gama, Juanita. (2001). “La apropiación de los cuerpos de las mujeres, una estrategia de guerra” en *En Otras Palabras*, núm. 9, p. 87.

⁷⁵ De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, 65 municipios han sido advertidos por riesgos de que se cometan delitos de violencia sexual. Mientras entre enero y junio de 2007, el 37% de informes del Sistema de Alertas Tempranas incluyó el riesgo de que mujeres y niñas fueran víctimas de explotación sexual y acceso carnal violento por grupos al margen de la ley, en el 2008, esa advertencia se hizo en el 69% de las alertas. De 2.200 mujeres desplazadas entrevistadas por la Defensoría del Pueblo, 14% fueron víctimas de crímenes de violencia sexual [...] Un informe de Naciones Unidas reveló que el 30% de mujeres en situación de desplazamiento, pasaron por alguna forma de violencia sexual. “Seminario Internacional Judicialización y reparación a mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado” [en línea], disponible en http://www.humanas.org.co/html/seminario_3.html, recuperado: 29 de junio de 2009.

3.1 La visibilización de las mujeres víctimas sobrevivientes

La visibilización de las mujeres víctimas se da a partir de conocer y escuchar sus historias; a partir de los relatos que se plasman y se difunden la mujer se visibiliza y de igual manera se adquiere una visión más amplia del conflicto y de sus consecuencias. En esa medida se posibilita no sólo el reconocimiento de las víctimas y de sus procesos de reconstrucción como sujetos, también se dan las pautas para que la mirada de género sobre las víctimas se construya y consolide.

Desde hace algunos años en Colombia han surgido iniciativas para que las mujeres del país puedan tener el espacio para que sus voces se pronuncien, algunas de las voces de las mujeres que han estado involucradas en el conflicto aparentemente son visibles, esto se refleja en el testimonio de Vera Grave⁷⁶ cuando decía: “en las discusiones políticas cuando intentaba decir algo era como si yo fuera invisible.”. “Lo que sucede es que [...] la mujer sí ha dicho su palabra, una palabra propia y necesaria [...] lo que ocurre, también como otras veces, es que esta palabra no ha sido reconocida, no se ha escuchado, no se ha tenido en cuenta, es decir se ha invisibilizado.”⁷⁷

Toda iniciativa debe ser valorada porque busca develar lo oculto pero si se ignora la voz, si la escucha se clausura y existe únicamente el ruido, el murmullo, queda sin aporte el intento, es iniciación, más no construcción de nuestra memoria histórica. Sin embargo, hay

⁷⁶ Ex militante del M-19. Fue una de los 20 congresistas que resultaron elegidos por el movimiento político AD M-19 (Alternativa Democrática M-19), nacido tras la desmovilización del grupo guerrillero.

⁷⁷ Navia, Carmiña. Op. Cit. pp. 9 y 13.

memoria histórica en las publicaciones de mujeres que divulgan historias de otras mujeres que han sido víctimas del conflicto, como *Las viudas del conflicto armado* de Patricia Tovar⁷⁸ o *Las mujeres en la guerra* de Patricia Lara⁷⁹, quien narra los testimonios de 10 mujeres que cuentan cómo las ha afectado el conflicto. Otra forma como se aporta para la visibilización de la situación de las mujeres víctimas se realiza a través del trabajo de mujeres periodistas y académicas como Carmaña Navia⁸⁰, María Victoria Uribe, Patricia Buriticá⁸¹, Linsu Fonseca⁸², Pilar Riaño⁸³ y Florence Thomas.⁸⁴

En el camino de la visibilización también encontramos el aporte de instituciones que producen textos en diferentes formatos como: *Crónicas de vida*, editado por la Unión Europea y Colprensa en 2008, que contiene 62 crónicas de víctimas del desplazamiento, 37 de las cuales son de mujeres, narradas por ellas mismas; el libro de Linsu Fonseca de 2007, *Una Colombia que nos queda*, financiado por AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) y la Fundación Mujer y Futuro, que recoge la biografía de 12 mujeres colombianas que han trabajado comprometidas por la paz; *Ojos que ven, corazones que sienten. 23 miradas, 23 relatos del Oriente antioqueño* de la Corporación

⁷⁸ Antropóloga. Ha desarrollado varias investigaciones dentro de la línea de género en el área de conflicto y desplazamiento como *Las viudas del conflicto armado en Colombia*.

⁷⁹ Periodista colombiana, ganadora del Premio Planeta de periodismo 2000 con *Las mujeres en la guerra*. Ha sido corresponsal para El Espectador y Caracol en diversos países de Europa y América Latina. Columnista de Cromos, El Tiempo y El País de Cali.

⁸⁰ Investigadora y asesora de proyectos sociales en Cali. Su trabajo está enfocado principalmente a mujeres cabezas de familia y de escasos recursos. Entre sus textos reconocidos encontramos *Guerra y Paz en Colombia: Miradas de mujer*.

⁸¹ Entre sus logros se cuenta la Secretaría de la Mujer y del Departamento de la Mujer en la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

⁸² Comunicador social y periodista, trabaja actualmente con la Fundación Mujer y Futuro de Bucaramanga.

⁸³ Doctora en Antropología de la Universidad de Columbia, donde se desempeña como profesora asociada. Investigadora del tema de violencia y política de la memoria.

⁸⁴ Feminista y activista francesa; coordinadora del Grupo Mujer y Sociedad de la Universidad Nacional de Colombia.

Programa Desarrollo para la Paz, PRODEPAZ, publicado en 2008 y que cuenta con imágenes y textos la vida de 23 jóvenes, cuyas edades oscilan entre los 14 y 21 años y que relata los acontecimientos de los municipios del Oriente Antioqueño a los que pertenecen los 15 hombres y las 8 mujeres que hacen parte del libro. Hallamos otras iniciativas como las de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación a través del audio de testimonios de víctimas “*Las víctimas cuentan*”, en su página web; el link a la emisora de radio 90.4 FM. de la Universidad Distrital, la que emite el día sábado el programa “*La hora de las víctimas*”; el espacio de televisión “*¡Nunca más!*”, donde se abre la posibilidad a los relatos de las víctimas, transmitido por Señal Institucional, Señal Colombia, Canal Capital y próximamente por canales regionales.

Si de alguna manera la visibilización de las mujeres víctimas sobrevivientes está aparentemente emergiendo a través de iniciativas y personajes como los nombrados anteriormente, esta problemática no hace parte del imaginario de los colombianos. Esto se debe a dos razones fundamentales: la primera que compartimos es la tesis expresada por Carmiña Navia: “Las mujeres sí están diciendo: están haciendo *análisis, evaluaciones y propuestas* [...] sólo que mayoritariamente, en otro tipo de discurso que aún no ha obtenido reconocimiento en la academia y en otras instancias del poder discursivo dominante”⁸⁵; la segunda está dada por el hecho de que las historias de las mujeres víctimas no circulan por los medios masivos de información, cuestión que desarrollamos más adelante.

⁸⁵ Navia, Carmiña. Op. Cit, p.13.

Al revisar los esfuerzos que se están haciendo por visibilizar la situación de las víctimas, se percibe la característica común de que estas iniciativas parten de los relatos de vida de las mismas. Esto, de alguna manera, refuerza la existencia de la crónica audiovisual *Huellas del silencio* en este trabajo, en la medida en que reafirma la importancia de abrir los espacios para las experiencias contadas por las personas que las han vivido, pues es la única manera que tenemos de conocer los hechos desde de las fuentes directas, sin la mediación de otros que se hacen dueños de los eventos, quienes los transforman, manipulan o velan, según los intereses que manejan.

“Se trata de recoger voces alternativas que no han sido dichas o tenidas en cuenta porque sus protagonistas hombres o mujeres no son suficientemente importantes y porque su discurso se sale de las normas reconocidas. Este tipo de literatura se ubica casi siempre en una especie de contracorriente cultural y quiere recoger el punto de vista que normalmente no es tenido en cuenta por los poderes en juego [...]”⁸⁶

Puede afirmarse que la mayoría de los relatos visibles son los de las víctimas del secuestro, que han inundado las librerías colombianas en los últimos años, meses, como se señala en la Revista Semana en su edición número 1412⁸⁷. Sin embargo, estos relatos son de personas que han pertenecido de alguna forma a los círculos de poder y por esta razón tienen resonancia y quizás recordación en el imaginario colectivo.

⁸⁶ Navia, Carmiña. Op. Cit, p. 15.

⁸⁷ Esta nota de la Revista Semana salió publicada en la sección *Enfoque* de la versión impresa bajo el título “Letras del secuestro” la semana del 23 de mayo de 2009.

De acuerdo con las ideas expuestas a lo largo del capítulo, podemos concluir que la labor de recolección de las historias alrededor del conflicto y la participación real de las víctimas en los procesos de negociación de paz son tareas por hacer, pues hasta el momento en Colombia sólo parcialmente se han incluido algunas voces y propuestas de las víctimas en los procesos que se han adelantado.

“[...] los procesos de reparación que apenas se inician son una oportunidad, no para devolver a las víctimas, sobre todo a las mujeres, a los lugares de exclusión y subordinación violenta en las que muchas veces se hallaban, sino para proyectarlas en una ruta de conquista de su plena ciudadanía, en los espacios públicos como en los privados, y en términos de redistribución económica y de reconocimiento político y cultural. Pero, para que las dinámicas de verdad, justicia y reparación se orientaran hacia una profundización democrática en términos de género se requeriría en primer lugar el reconocimiento de que existe un impacto diferenciado de la guerra sobre la vida de hombres y mujeres, y más aún, un reconocimiento de que ese impacto diferenciado es producto en parte de una realidad previa de discriminaciones de la mujer en los campos social, político y cultural porque, como bien lo relatan las voces de muchas trujillenses, el miedo y la violencia no aparecieron con la masacre sino que lastimosamente hacían parte de sus vidas desde mucho antes.”⁸⁸

⁸⁸ Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). Op. Cit, pp. 230- 231.

Los esfuerzos que se han llevado a cabo son insuficientes si se tiene en cuenta la dimensión de la problemática de las víctimas, específicamente de las mujeres víctimas sobrevivientes. Por lo tanto, se hace necesario que las experiencias de ellas salgan de la situación de ocultamiento, para que “las mujeres que han sufrido el impacto del conflicto armado no sean víctimas anónimas.”⁸⁹ Sus voces, las que expresan lo que ha significado la violencia del conflicto en sus vidas, deben ser recogidas para entrar a hacer parte de la memoria histórica del país; deben rescatarse, develarse y escucharse para que tengan la oportunidad de iniciar un proceso de reconstrucción de ellas como sujetos, que conllevará a que se doten de herramientas para redefinir su identidad como mujeres, ciudadanas, madres, trabajadoras y constructoras de una sociedad que sea capaz de asumir y entender las particularidades de las necesidades y de las afectaciones del conflicto desde la situación de las mujeres víctimas, para que los actos no queden impunes y así los ciudadanos puedan volver a confiar en las instituciones y las leyes del país. Porque ellas “[...] tienen un rol fundamental en la reconstrucción del tejido social desgarrado por la violencia [...]”⁹⁰

⁸⁹ Mesa de Trabajo. Mujer y Conflicto Armado. (2006). *Memoria de mujeres. Guía para documentar y hacer visible el impacto de la violencia contra las mujeres, jóvenes y niñas en contexto de conflicto armado*. Bogotá: Mesa de Trabajo. Mujer y Conflicto Armado, p. 13.

⁹⁰ Tovar, Patricia. Op. Cit, pp. 93-94.

3.2 Papel de los medios

Es importante ver el papel de los medios masivos de información porque es allí donde se refuerza la problemática de invisibilización y estigmatización de las mujeres víctimas sobrevivientes del conflicto interno armado del país. Las voces validadas que cuentan son pocas y parcializadas. Los medios masivos de información sólo nos dan a conocer una parte, generalmente alusiva a estadísticas, a número de muertos, presuntos responsables y declaraciones oficiales sobre lo acontecido. Pero se olvidan de lo importante, de otro tipo de personas que viven, que sufren en carne propia esas experiencias y que nos pueden mostrar otra cara de lo que está sucediendo en el país.

“[...] la masacre de Trujillo devela el rostro de la mayoría de las víctimas del conflicto armado. Las víctimas anónimas para la opinión pública y los medios de comunicación como los campesinos, los jornaleros, los educadores, los motoristas, los inspectores de policía, los comerciantes y los tenderos. Víctimas anónimas por su papel que aunque silencioso es importante en el engranaje de la vida cotidiana comunitaria, y a la vez porque son los nodos que conectan e integran las redes sociales en el nivel local.”⁹¹

Por lo general, cuando se habla del conflicto priman las voces masculinas frente a las femeninas, las cuales se ven borrosas y no son lo suficientemente significativas para los medios masivos de información. Esto puede tener origen en diversos factores que

⁹¹ Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). Op. Cit, p. 66.

responden a los intereses económicos y políticos de los medios y de las clases dominantes del país, pues en la medida en que se visibilicen las historias y la situación de las mujeres víctimas sobrevivientes, se estará evidenciando una cotidianidad en la que casi la totalidad de estas mujeres no tienen acceso a sus derechos fundamentales, lo que puede ser consecuencia de la problemática social del país, espejo de una sociedad signada por la corrupción, el individualismo y el dinero fácil.

“[...] lo que en medio de un conflicto debe hacer un medio de comunicación: mirarlo desde las víctimas. No estoy hablando de empatía o altruismo con las víctimas; entiendo que informar desde las víctimas es afrontar la vergüenza social ante el fracaso que significa para una sociedad toda violencia; es emprender la búsqueda de una reparación y de una solución de justicia para que el mal no se repita.”⁹²

Los medios masivos de información, a nuestro parecer, particularizan la situación de las mujeres a través de estereotipos e imágenes que venden, en vez de informar y crear un imaginario veraz de cómo están viviendo las mujeres, sobre todo cuando se miran los altos porcentajes de mujeres víctimas sobrevivientes. Pero los únicos motivos tal vez no son los nombrados anteriormente, pues los medios reflejan y refuerzan una realidad de discriminación que es tradicional en Colombia, realidad que se intensifica en las situaciones de conflicto. “Las mujeres representan un sector particularmente vulnerable en situaciones

⁹²Restrepo, Javier Darío. (2008). “Paz y derechos humanos en El Colombiano” *Seminario Internacional de Comunicación y Paz*. Colombia: Fundación Colombia Multicolor, p.65.

de violencia interna generada por grupos ilegales, el desplazamiento, los atropellos, el empobrecimiento y la violencia de sus derechos [...] Sin embargo desde los medios masivos aún no se logra apoyo significativo para las mujeres.”⁹³

En el 2004, por ejemplo, se realizó el estudio *¿Qué es noticia? Agendas, periodistas y ciudadanos* en la que se preguntaban por: qué es noticia en Colombia, cuáles son las agendas de los medios y si coinciden con las de los ciudadanos. Y es interesante ver que este estudio no contempla la variable de género; aunque saca una conclusión sobre el tema de masculinidad en relación con la fuente, esto no aparece como asunto relevante, no se le da ningún desarrollo al tema. Información que nos lleva a pensar que en el año 2004 las mujeres no eran tenidas en cuenta como un asunto que debía estar presente, realmente, en las agendas de los medios.

“[...] se destaca el predominio de las fuentes masculinas frente a las femeninas, lo que, por cierto, señala una creciente masculinización de las agendas [...] Aquí valdría preguntar ¿Qué es lo que no ha cambiado, las estructuras de poder de esta sociedad, en donde los hombres tienen una posición hegemónica con respecto a las mujeres, o las agendas de los medios que no han asumido una mínima equidad de géneros? Pero además esto es un indicador de que los temas sobre los cuales más se pronuncian las mujeres- cultura y entretenimiento- tienen menos relevancia en las agencias estudiadas,

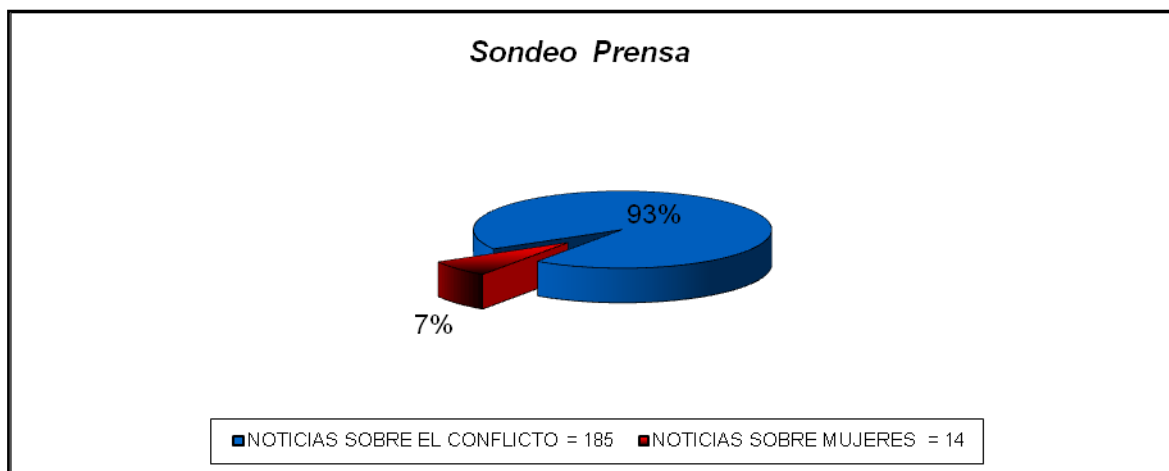
⁹³ El’Gazi, Jeanine. (2008). “Análisis y propuestas a partir de las problemáticas esbozadas durante el Seminario” *Seminario Internacional de Comunicación y Paz*. Colombia: Fundación Colombia Multicolor, p. 65.

esto es, son las agendas “menos burocratizadas”. Del mismo modo, a las mujeres les preocupa temas que poco clasifican en las agendas hegemónicas de los medios como son la salud, la ciencia, la educación, los estilos de vida, según se comprueba con los resultados del sondeo de audiencias. ”⁹⁴

La cuestión de la invisibilidad de las voces femeninas en los medios masivos de información no se da exclusivamente en lo referente a las fuentes. A partir de un sondeo de prensa de semana compartida, se logró establecer que el porcentaje de noticias del conflicto que hacen alusión a las mujeres es muy bajo. Se revisaron los periódicos, del segundo semestre del 2008, El Heraldó, El Colombiano, Vanguardia, Diario del Huila y El Tiempo, de las fechas lunes 2 de junio, martes 1 de julio, miércoles 6 de agosto, jueves 4 de septiembre, viernes 3 de octubre, sábado 1 de noviembre y domingo 7 de diciembre. En la búsqueda se encontraron 185 noticias del conflicto, de las cuales 14 hacían referencia o eran sobre mujeres.

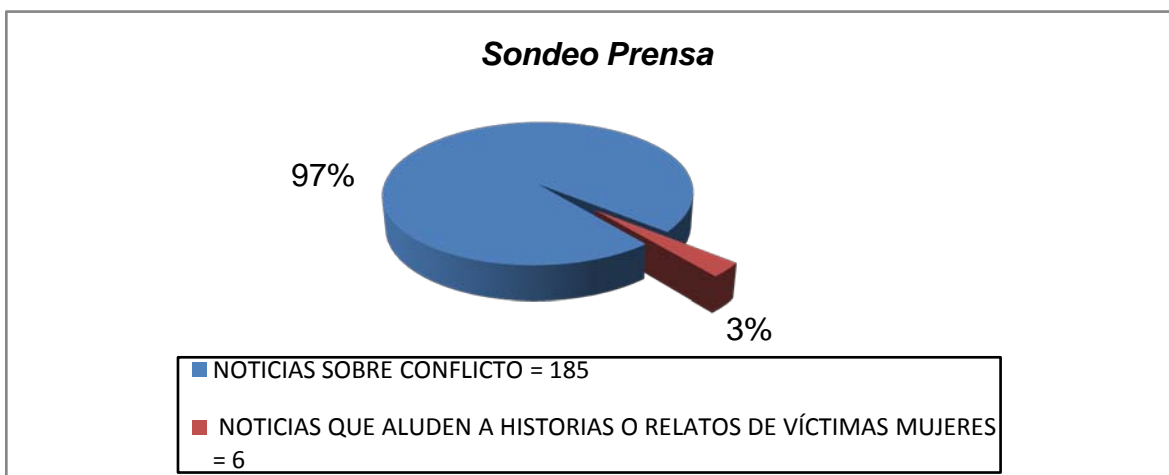
⁹⁴ Bonilla, Jorge Iván y Cadavid, Amparo. (edits.). (2004): *¿Qué es noticia? Agendas, periodistas y ciudadanos*. Bogotá: Universidad Javeriana - Cátedra Konrad Adenauer de Comunicación y Democracia. Ediciones Antropos Ltda, p. 57.

Gráfico 1.



De las 185 noticias sobre el conflicto, vimos que únicamente 6 de ellas tienen que ver con relatos o historias de mujeres víctimas; las restantes hacen alusión a la creación de asociaciones de víctimas, a descripciones breves de hechos violentos en los que murieron mujeres y a procesos de instituciones con respecto a las víctimas. Resulta interesante ver, además, que en las noticias que involucran relatos, las voces de las mujeres aparecen asociadas a las pérdidas, quejas y lamentos, lo que refuerza el tratamiento que en muchas ocasiones se les da a estas mujeres, pues la visibilización se hace más desde la posición de las mujeres dolientes y menos de las mujeres que se asumen como entes activos de la sociedad tras la pérdida de un ser querido.

Gráfico 2.



Resulta relevante, entonces, preguntarse qué están narrando los medios sobre el conflicto interno armado de Colombia, en cuanto a las víctimas y sus situaciones, ya que al ser constructores de imaginarios y realidades, tienen el papel, en cierta medida, de narradores del país. “[...] la pregunta por las agendas de la información es pertinente porque nos conduce a una consideración no menos importante: las agendas de los medios no son solamente una forma de conocimiento público, sino un tipo de narración social compleja a través de la cual los medios y sus agentes profesionales dan cuenta de la realidad.”⁹⁵

En la investigación *¿Qué es noticia? Agendas, periodistas y ciudadanos* también se ve la ausencia de la problemática de las víctimas en la agenda ciudadana. Las víctimas aparecen en el mismo renglón de testigos y con una participación mínima (2%, en la tabla 10, sujeto, grupo o institución social con mayor presencia en los medios). “Prácticamente invisibles en su condición de sujetos y, más aún, de fuentes de la información son los desplazados, las

⁹⁵ Bonilla y Cadavid. Op. Cit, p. 25.

negritudes, los indígenas, los jóvenes, las minorías sexuales, lo que habla de unas agendas informativas bastante excluyentes.”⁹⁶ Esto es crítico en un país de víctimas, como lo afirma Ana Teresa Bernal⁹⁷, miembro actual de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, o como las cifras referenciadas en el primer capítulo lo señalan.

El conflicto se nos dibuja a través de los medios masivos de información como algo lejano, se queda en los números y en personajes que no se acercan a la vida cotidiana. Los enfrentamientos, los muertos, los sobrevivientes pueden estar muy cerca de todos en términos geográficos, pero están a su vez a kilómetros de distancia, pues a los encargados de contarlos parece no interesarles.

“El conflicto sigue siendo clave para la gente, pero lo que sucede es que en la información sobre el conflicto la gente no encuentra nada que tenga realmente que ver con su vida. Entonces su distanciamiento no es del conflicto sino de las imágenes que de él fabrican unos medios, en las que no hay ni saber ni sabor para su vida cotidiana. [...] no hay relatos de guerra, no hay historias a través de las cuales el conflicto nos hable y nos aleccione, esto es, nos concierna.”⁹⁸

⁹⁶ Bonilla y Cadavid. Op. Cit, p. 98.

⁹⁷ Representante de la sociedad civil en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación Nacional (CNRR). Fundadora de la Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra (REDEPAZ).

⁹⁸ Bonilla y Cadavid. Op. Cit, p. 126.

Las víctimas deben ser un tema relevante para los medios y para la sociedad, ya que hacen parte fundamental de esta; son voces que debemos ayudar a visibilizar para que sean escuchadas; son otra fuente para conocer y comprender la realidad de este país herido. Con respecto a esto, vale la pena resaltar una de las propuestas específicas que surgió del Seminario Internacional de Comunicación y Paz que realizó la Unión Europea y Acción Social en el 2008, la cual contempla la necesidad de acompañar, reconocer y dar voz a las víctimas. En el Seminario se planteó la urgencia de informar desde las víctimas, de reconocerlas como productoras de conocimiento y de acompañar sus experiencias para protegerlas de los actos violentos e intimidatorios. Esta propuesta es significativa y pertinente para la toma de acciones frente a la realidad de violencia del país; una iniciativa importante que consideramos debió haberse pensado tiempo atrás, teniendo en cuenta la duración y la magnitud del conflicto interno armado.

“Mirar desde las víctimas es, pues, crear el espacio y el respaldo para que ellas mismas sean testigos y jueces, es decir, para preservar su memoria, honrándola, y para defender su derecho a la esperanza de que el mal ni se mantendrá impune, ni tendrá una segunda oportunidad. [...] La prensa puede ser la última oportunidad que les queda a las víctimas para que la sociedad les crea y remedie el mal.”⁹⁹

Colombia se nos dibuja como un país herido por la violencia, por la intimidación del poder y las armas, por la discriminación y la exclusión de las mujeres que se profundiza a raíz del

⁹⁹ Restrepo, Javier Darío. Op. Cit, p.65

conflicto armado y por el ocultamiento de sus voces; un territorio cuyo tejido social ha sido fracturado, y es un deber ciudadano, de los medios masivos de información y de la academia contribuir en su restablecimiento, a partir de la búsqueda y de la visibilización de todos los que han sido víctimas, para lograr la reconstrucción del país y de su tejido social sobre las bases sólidas de la verdad. “Hacer oír la diversidad de voces de una comunidad es un hecho social fundamental cuando se está buscando la paz”¹⁰⁰. Y dentro de este espacio ideal, al que las víctimas deberían acceder, tiene que abrirse un espacio particular, el de las crónicas audiovisuales; el de las crónicas como *Huellas del silencio*, que permite que la víctima se cuente y ayuda a que el país se enriquezca con una historia del conflicto donde los matices y tal vez aquello que no se quiere realmente escuchar, pueda ser narrado.

¹⁰⁰ Githiga, Grace. “Radio Kwitzera como una pedagogía de la reconciliación” *Seminario Internacional de Comunicación y Paz*. Colombia: Fundación Colombia Multicolor, p. 50.

Acercamiento desde lo metodológico al estudio de caso

La metodología cualitativa...reivindica un aspecto importante del conocimiento social que es la propia experiencia humana, el relato de diferentes actores, ya sea sobre procesos sociales, o sobre aspectos puntuales que sirven para la construcción del conocimiento social más allá del dato estadístico.

Socorro Vásquez

4.1 Recolección de información

Acercarse a las mujeres víctimas sobrevivientes en términos metodológicos puede tener diferentes caminos, sin embargo, como el objetivo es el de recuperar sus testimonios, las posibilidades se reducen. En principio debe quedar claro que la recuperación que buscamos de las narraciones de las víctimas apunta más que a la cuestión de cantidad de relatos, a la carga significativa de estos para las mismas mujeres y para un proceso de validación de los sujetos, a través del contarse, y de su visibilización; en ese sentido consideramos pertinente el estudio de un “caso individual”¹⁰¹ que nos permita ahondar en la historia de una sola mujer víctima.

Para lograr la profundización en la historia de una mujer víctima, elegimos como método de recolección de información la entrevista, que es básicamente “...un proceso en el que intervienen dos o más personas, a través de un medio generalmente oral, en el que se distinguen roles asimétricos: entrevistador – entrevistado.”¹⁰² La entrevista es el instrumento para construir una historia de vida. Es fundamentalmente un proceso

¹⁰¹ Valles, Miguel Ángel. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis, p. 241.

¹⁰² Delgado, Juan Manuel y Gutiérrez, Juan (edits.). (1994). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Editorial Síntesis, p. 241.

comunicativo que se acerca a los que se dan en la cotidianidad, o que tienen un origen en los intercambios comunicativos de las conversaciones diarias “El arte de la conversación, aprendido de modo natural en el curso de la socialización, constituye la mejor base para el aprendizaje de las técnicas de cualquier forma de entrevista profesional.”¹⁰³ Esta cercanía con lo conversacional, con las técnicas de narración, es una de las razones fundamentales para su escogencia.

La entrevista presenta varias tipologías, las cuales dependen de las diferentes líneas de pensamiento que se han ocupado de las metodologías cualitativas y de su forma de estructuración interna, del objetivo investigativo, de la forma e intención de las preguntas y de la muestra a la que se quiera aplicar. Una de las determinantes fundamentales de la entrevista tiene que ver con el tipo de preguntas que la conforman, a ese respecto tomamos la propuesta de lo que Miguel Valles denomina preguntas desestructuradas, pues tienen que ver con un estímulo libre y con respuestas libres; son este tipo de preguntas las que permiten, de alguna manera, apelar a los sentimientos, a las impresiones, a las sensaciones, a los recuerdos, de una forma abierta. Son los interrogantes que constituyen a la entrevista como “una de las técnicas más apropiadas para acceder al universo de significaciones de los actores.”¹⁰⁴

¹⁰³ Valles, Miguel. Op. Cit, p. 178.

¹⁰⁴ Guber, Rosana. (2004). “La entrevista antropológica: Introducción a la no directividad”. *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Paidós, p. 203.

Son las preguntas desestructuradas las que conforman lo que se denomina la entrevista no estandarizada¹⁰⁵. Estas entrevistas, en la mayoría de los casos, no tienen ni siquiera “un listado prefijado de preguntas abiertas a utilizar [...] No hay un intento de estandarización.”¹⁰⁶ Es fundamental aclarar que el hecho de que no exista un listado prefijado de preguntas no anula la existencia de un guión que le recuerda al investigador el objetivo de la entrevista que está llevando a cabo, a través de la enumeración de los temas y los subtemas que debe abarcar para cumplir su objetivo.

Las preguntas desestructuradas son, en el caso de nuestro trabajo, puerta de entrada para acceder al relato de la mujer víctima contado desde su experiencia. A través de ellas podemos dar la voz para que la narración sobre las vivencias del conflicto emerja de manera espontánea, en la medida en que incitan a que el entrevistado se pueda sentir más cercano a una conversación cotidiana y se desarrolle la entrevista en profundidad, que es la que posibilita extraer la información que se encuentra en la biografía del entrevistado, pues es un proceso abierto en donde se deja espacio para que el yo lingüístico, el yo individual y el social se expresen desde todo lo que el sujeto es y conlleva. “La entrevista de investigación social encuentra su mayor productividad no tanto para explorar un simple lugar fáctico de la realidad social, sino para entrar en ese lugar comunicativo de la realidad donde la palabra es vector vehiculante principal de una experiencia personalizada, biográfica e intransferible.”¹⁰⁷ Es este tipo de entrevistas el que permite una reconstrucción

¹⁰⁵ Las denominaciones de este tipo de entrevista varían según la fuente consultada, podemos encontrar que estas entrevistas se nombran, además, como no directivas, informales, abiertas.

¹⁰⁶ Valles, Miguel. Op. Cit, p. 187.

¹⁰⁷ Alonso, Luis Enrique en Valles, Miguel. Op. Cit, p. 202.

de hechos y acontecimientos del pasado, desde un enfoque biográfico y a través de la recuperación de los archivos orales que posee cada sujeto sobre su transcurrir.

Estas entrevistas abiertas, en profundidad, hacen que el intercambio de información se haga desde la particularidad del sujeto, desde la voz propia que reconstruye y cuenta; en este caso es la voz de un individuo que tiene la información relevante de su propia historia, información que se valida en el mismo acto de contarse desde el contexto del conflicto. “En la entrevista en profundidad menos dirigida interesa, justamente, recoger el flujo de información particular de cada entrevistado [...]”¹⁰⁸ Y esta información, en el caso de las víctimas, cumple una doble función, pues aparte de rescatar el yo que cuenta, debe recogerse porque en un contexto de conflicto, "Documentar es también una estrategia para hacer visible el impacto de la violencia del conflicto armado en mujeres, jóvenes y niñas con el fin de prevenirlo y de buscar la justicia y la protección de los derechos humanos."¹⁰⁹

En nuestro caso, el sujeto que buscamos como fuente de información es una mujer que se encuentre en disposición de hacer un relato de su vida y de sus experiencias en torno al conflicto, un relato que esté basado exclusivamente en sus manifestaciones verbales; cuestión que es importante aclarar, en la medida en que un relato de vida puede nutrirse de diferentes fuentes, no únicamente de la palabra oral, como registros fotográficos, epistolares, diarios o documentos expresivos.¹¹⁰ Como se señaló anteriormente, en este

¹⁰⁸ Valles, Miguel. Op. Cit, p. 204.

¹⁰⁹ Mesa de Trabajo “Mujer y Conflicto Armado”. Op. Cit, p. 13.

¹¹⁰ La elección de la mujer entrevistada se basa, además, en otro criterio que complementa el de la disposición que debe tener para contar su historia, esto es que de alguna manera su situación de víctima se pueda

mismo capítulo, la entrevista desestructurada, en profundidad, no requiere de un listado prefijado de preguntas, pero sí reclama la existencia de un guión que sirva como insumo para orientar la búsqueda de información. Para esta investigación se buscó, en el trabajo de campo, que la entrevistada hiciera referencia a los siguientes temas: su historia familiar, momentos críticos de su vida con relación a actos violentos, su situación actual, sus proyecciones futuras y el apoyo que ha recibido por parte de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

En primera instancia, se programó una serie de encuentros con la mujer, en los que se buscó indagar su historia, con el fin de conocerla a ella, conocer si era la persona adecuada para esta investigación y generar confianza para el día en que la entrevista grabada (audiovisual) fuera realizada. La entrevista final se llevó a cabo en la casa de la mujer (María Luisa Navia), rodeada de su familia y de algunos compañeros a quienes ella ayuda y quienes también son víctimas sobrevivientes del conflicto armado. María Luisa Navia es una mujer que se encuentra en situación de desplazamiento, originaria de Bolívar, Cauca. En este momento vive en Bogotá y es líder de una asociación de desplazados.

4.2 Tratamiento de la información

enmarcar dentro de la definición de víctima que contempla la Ley de Justicia y Paz, pues esta es la que se adoptó para el desarrollo de este trabajo. Fue a través de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación que tuvimos acceso a ella.

Es importante señalar, en primer término, que la realización de una crónica audiovisual responde a la inquietud frente a la necesidad de visibilizar a las víctimas sobrevivientes y al enfoque hermenéutico que nos permite interpretar la información, relato, recuperada, para construir un nuevo texto. Como señalamos en capítulos anteriores, existen iniciativas que aportan a la visibilización de las mujeres víctimas, pero estas iniciativas no alcanzan a ser realmente apropiadas por la sociedad colombiana y por esto la problemática de las mujeres víctimas sobrevivientes no está en el imaginario colectivo del país.

Un gran número de trabajos sobre el tema de víctimas está en formato escrito, muchos de estos son el resultado de investigaciones académicas o periodísticas que van dirigidas a públicos especializados o interesados en el tema; el problema, en términos de visibilidad, es que se quedan en estos círculos y rara vez circulan por los medios masivos de información. Esto trae como consecuencia que el tema de las víctimas sobrevivientes de Colombia, en lo que corresponde a los medios masivos de información, siga siendo cuestión de números y de descripciones breves de hechos violentos, mientras que los espectadores continúan ajenos a los sujetos y a sus historias; siguen lejanos de la magnitud de la problemática del conflicto armado y se refuerza la construcción incompleta y parcializada de una memoria de país. Cabe señalar que existen trabajos audiovisuales producidos para televisión, tanto a nivel regional como nacional, para visibilizar la problemática de las víctimas, entre los que se encuentran: el programa *Víctimas Visibles*, realizado por la Universidad Sergio Arboleda, la Fundación Víctimas Visibles y el Senado de la República, en el periodo de la presidencia de Nancy Patricia Gutiérrez; el programa *¡Nunca Más!* de la CNRR emitido

por Canal Institucional y *La vida en juego*, un nuevo programa transmitido por Señal Colombia.

Contemplando lo anterior, el formato audiovisual se presenta como una opción adecuada en términos de difusión y alcance, en la medida en que el lenguaje visual genera mayor impacto y recordación; las imágenes son estímulos directos en el cerebro, se asimilan más rápido y fácilmente que el lenguaje escrito. “La memoria audiovisual proporciona, a la vez, un mundo emocional y de sentimientos, que tiene la capacidad de mover a los que la ven.”¹¹¹

En el mundo occidental la imagen ocupa un lugar fundamental, desde la época de Pericles se reconoce a través del teatro la fuerza de lo audiovisual para lograr la identificación con lo que se ve a partir de las emociones que presenta y genera. Además, la narración, como voz, implica la experiencia del hombre en el tiempo, esto complementado con la imagen permite que esta experiencia en el tiempo se conjugue con la experiencia en el espacio: “Si como ha indicado Ricoeur, el relato nos permite problematizar nuestra experiencia del tiempo, hemos de señalar, correlativamente, que las imágenes constituyen una forma primordial de procesar y abordar la vivencia humana del espacio.”¹¹²

¹¹¹ Rey, Germán. (2008). "La memoria del conflicto colombiano en el contexto de lo audiovisual" [en línea], disponible en: <http://www.mediosparalapaz.org/index.php?idcategoria=3053&resaltar=german+rey>, recuperado: marzo 2 de 2009.

¹¹² Lizarazo Arias, Diego. *Íconos, figuraciones, sueños. Hermenéutica de las imágenes*. México: Siglo XXI, p. 196.

Enmarcado en lo anterior, la crónica audiovisual al ser voz e imagen se proyecta como posibilidad de generar mayor recordación de la historia de vida de María Luisa Navia, de ser una herramienta de más fácil y mayor divulgación; de ser espacio apropiado de interpretación. Es posibilidad para que su vida no quede en el olvido, como las de la mayoría de víctimas de este conflicto “Faltan reglas mínimas de composición mediática de la memoria social que sean cumplidas por los medios: Paso del protagonismo del victimario a la relevancia de las víctimas. Hemos tenido demasiadas muestras de una memoria audiovisual que centra su atención en los violentos y que olvida las historias de las víctimas.”¹¹³

La crónica audiovisual *Huellas del silencio* es el resultado de una suma de elementos, responde al interés investigativo, al enfoque cualitativo – hermenéutico y a la utilización de la entrevista en profundidad como instrumento para construir la historia de vida de María Luisa “[...] a la *historia de vida* [...] de *relato único* [...] se puede llegar no sólo partiendo de *autobiografías encargadas*, sino también a partir de los *relatos de vida* producidos mediante *entrevistas en profundidad* a una sola persona.”¹¹⁴

La información que se recogió durante la grabación y en los diferentes encuentros se trabajó de tal manera que dio como resultado una nueva pieza narrativa; esto quiere decir que el relato, tal y como María Luisa lo contó, pasó por un proceso de interpretación - edición que lo transformó. Intervenimos el material original recopilado, sin tergiversar su

¹¹³ Rey, Germán. Op. Cit.

¹¹⁴ Valles, Miguel. Op. Cit, p. 241.

historia. Construimos una historia de vida cuyo eje narrativo es la serie de movimientos (diferentes desplazamientos a los que ella se vio sometida); este eje se alimenta de su trabajo como líder comunitaria y artesana, por qué es importante que las víctimas, en especial las mujeres, cuenten su historia y la importancia de la familia en su vida.

El proceso de edición implicó, también, el tratamiento visual del material. El manejo del color determina las emociones de María Luisa en diferentes momentos del relato; el blanco y negro marca los instantes de dificultad del personaje, a medida que transcurre la historia se van introduciendo colores que reflejan los instantes de superación de su vida, además de las emociones positivas. El manejo gráfico se hizo a través de fotografías que permiten ir más allá de la recreación del momento contado, para que el espectador tenga la posibilidad de encontrarse con las emociones de la mujer y no se quede sólo con el hecho “trágico” contado por la voz. Las palabras rescatadas son una manera de hacer énfasis frente a textos particulares y significativos, para la historia de María Luisa, que tal vez se pasarían por alto.

El relato de María Luisa Navia adquiere un nuevo sentido, más allá del que tiene por el hecho mismo de haber sido narrado, al convertirse en la crónica audiovisual que construimos. *Huellas del silencio* es un puente entre la vida de María Luisa y los espectadores. Es la muestra de que el silencio cuando se rompe, deja huella.

Reflexiones finales

Nos proponemos inculcarles a las nuevas generaciones el respeto al otro y el amor a la vida, y hacer que entiendan que el alma te duele exactamente igual a ti, a mí, a todos, no importa que nuestros muertos sean de la guerrilla, de los paramilitares, del Ejército o del narcotráfico.

María Eugenia de Antequera

- Las realidades que nos cuestionan diariamente son complejas, en esa medida no podemos quedarnos sólo con lo que la academia o los medios nos entregan, pues si lo hacemos, seguiremos alimentando la miopía que nos hace creer que las respuestas que les damos son suficientes. Y es evidente que frente a la situación de las mujeres en el conflicto armado de Colombia hay una gran tarea pendiente, desde la academia, desde el Estado, desde la sociedad, desde las asociaciones de víctimas y de derechos humanos y desde los medios masivos de información. No nos encontramos ni a medio camino de esta labor, pues no hemos sido capaces de darles la visibilidad que merecen, no hemos logrado entender que ellas, como dice Patricia Tovar, *tienen un rol fundamental en la reconstrucción del tejido social desgarrado por la violencia*. Las exigencias del mundo circundante, y de la vida, que se manifiestan en los intereses investigativos, nos demandan extender la manera como abordamos las realidades, para dejar que los lados olvidados, ocultos o velados de estas emerjan, nos cuestionen y nos permitan entablar nuevos diálogos.
- El tema de la visibilidad de las mujeres víctimas sobrevivientes compete directamente al campo de la comunicación, en la medida en que esta es constructora de puentes que posibilitan que los relatos de las mujeres trasciendan sus espacios

íntimos. Por esto, es indispensable que desde la academia, especialmente desde las facultades de comunicación del país, se piense y se trabaje por una mayor visibilización de la situación de las mujeres víctimas sobrevivientes.

- Estar dispuestos y escuchar al otro son unas de las funciones claves del comunicador, indispensables para trabajar el tema de la visibilización de los relatos de las mujeres víctimas sobrevivientes y así mantener la fidelidad y el respeto a sus relatos y a sus vidas en el momento de servir como mediadores para que estos sean visibles. A la comunicación, al igual que a otras disciplinas, le queda por explorar la forma como las víctimas cuentan, ya que en la manera de hacerlo se encierra una riqueza que aún no conocemos.
- Los medios masivos de información colombianos deben replantear sus agendas informativas en relación con el conflicto interno armado y su forma de referirse a las víctimas, estas deben dejar de ser una estadística, dejar de ser voz de queja y lamento, para ser mostradas desde sus propias historias, que también son de superación y reconstrucción. En la medida en que los medios masivos de información son constructores de los imaginarios colectivos, tienen la responsabilidad de narrar desde todas las aristas del conflicto, esto incluye a las víctimas, frente a quienes se debe superar y ayudar a que superen esta imagen, para que también sean mostradas como ciudadanas, como sujetos de derecho que aportan en la reconstrucción del país.

- Es posible, a partir de la historia de vida de una mujer sobreviviente, no sólo visibilizar su realidad y sacarla del anonimato, sino aportar en la construcción de la memoria histórica del país. En Colombia son pocos los trabajos que han aportado a la construcción de la memoria histórica del país desde los relatos de las mujeres víctimas sobrevivientes y esto deja abierta la pregunta de ¿qué efectos generará en la sociedad a corto, mediano y largo plazo esta situación?
- La crónica audiovisual se proyecta como posibilidad de generar mayor recordación de la historia de vida de María Luisa, por ser una herramienta de más fácil y mayor divulgación. Hicimos una apuesta estética que muestra el relato de ella de manera diferente a lo que estamos acostumbrados a ver, por esta razón se pensó que este material puede ser un programa piloto para presentárselo a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, ya que a través de ella tuvimos acceso a la mujer víctima, como una propuesta innovadora para contar relatos de víctimas.
- La mirada del problema de investigación desde la hermenéutica fue un acierto metodológico, en la medida en que esta nos permitió interpretar la historia particular de la víctima a partir de una realidad más amplia, para crear la crónica audiovisual que resulta ser síntesis y apertura.
- Teniendo en cuenta que alrededor del 80% de las víctimas sobrevivientes del conflicto son mujeres, vale la pena preguntarse si no es urgente la creación de políticas públicas que asuman sus particularidades a partir de la perspectiva de género y que contribuyan, además, a romper los círculos de discriminación.

Bibliografía

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (2008). *Estrategia de igualdad de género de la cooperación española en Colombia*. Colombia: AECID.
- Amnistía Internacional (2004). *Colombia: Cuerpos marcados, crímenes silenciados: Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado*. [en línea], disponible en: <http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR23/040/2004/es/f7f1ff1d-d598-11dd-bb24-1fb85fe8fa05/amr230402004es.html>, recuperado: 15 de mayo de 2009.
- Barreto Gama, Juanita. (2001). “La apropiación de los cuerpos de las mujeres, una estrategia de guerra”, en *En Otras Palabras*, núm. 9. Bogotá: Grupo Mujer y Sociedad, Programa de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, Corporación Casa de la Mujer de Bogotá.
- Bonilla, Jorge Iván y Cadavid, Amparo. (edits.) (2004) *¿Qué es noticia? Agendas, periodistas y ciudadanos*. Bogotá: Cátedra Konrad Adenauer de Comunicación y Democracia, Ediciones Antropos Ltda.
- Cadavid, Amparo y Beltrán, Mauricio. (comps) (2008). *Seminario Internacional de Comunicación y Paz*. Colombia: Unión Europea, Acción Social.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (AECID). (2007). *¿Soy una víctima? Tengo derechos*. Colombia: CNRR.
- (2008). *Trujillo una tragedia que no cesa. Primer gran Informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación*. Bogotá: Editorial Planeta.
- (2009). Boletín CNRR Núm. 9. Colombia: CNRR.
- Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas. (2005). “Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y violaciones graves del derecho internacional humanitarios a interponer recursos y obtener reparaciones”. ONU.

- Corporación Humanas. (2008). *La situación de las mujeres víctimas de violencias de género en el sistema penal acusatorio*. Colombia: Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género.
- Corporación Programa Desarrollo para la Paz (PRODEPAZ). (2008). *Ojos que ven, corazones que sienten*. Colombia: PRODEPAZ.
- Delgado, Juan Manuel y Gutiérrez, Juan. (edits.) (1994). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Dietrich, Rall. (comp.) (1987). “Fundamentos para una teoría de la experiencia hermenéutica”. *En busca del texto. Teoría de la recepción literaria*. México: Universidad Autónoma de México.
- Flórez, Carlos y Rueda, Rigoberto. (1997). *Recuperar la memoria. Elementos para la investigación histórica barrial*. Colombia: Alcaldía Municipal Barrancabermeja.
- Fonseca, Linsu. (2007). *Una Colombia que nos queda*. Colombia: Fundación Mujer y Futuro. Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Gadamer, Hans-Georg. (1995). “La primacía hermenéutica de la pregunta”. *Verdad y método I*. España: Ediciones Sígueme.
- Garagalza, Luis. (1990). “La ontologicidad del lenguaje en la hermenéutica de H. G. Gadamer”. *La interpretación de los símbolos, Hermenéutica y lenguaje en la filosofía actual*. Barcelona: Anthropos.
- Girard, Bruce y Siochrú Ó, Sean. (edits.) (2003). *Communicating in the information society*. Ginebra: United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD).
- Guber, Rosana. (2004). “La entrevista antropológica: Introducción a la no directividad”. *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Paidós.
- Haynal, Andre. (1989). “El concepto de trauma y su significado actual”, en *Libro anual de Psicoanálisis*, vol. 5, pp.253-259.
- Hoyos, Consuelo. (2000). *Un modelo para investigación documental. Guía teórico-práctica sobre construcción de Estados del Arte*. Medellín: Señal Editora.
- Jaramillo, Patricia y Castro, Vivian. *Comercio, trabajo y cuidado en Colombia. Propuestas de política pública* [en línea], disponible en: http://www.generoycomercio.org/areas/incidencia/Policy_Paper_Colombia.pdf, recuperado: 22 de julio de 2009.

- Jelin, Elizabeth. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Kohler Riessman, Catherine. (1993). *Narrative Analysis*. USA: Sage Publications.
- Lara, Patricia. (2000). *Las mujeres en la guerra*. Bogotá: Planeta.
- (julio 2003). "Las mujeres en la guerra", en *Revista Javeriana*, vol. 139, núm. 696.
- León, Juanita. (2005). *País de plomo. Crónicas de guerra*. Colombia: Aguilar.
- Lizarazo Arias, Diego. *Íconos, figuraciones, sueños. Hermenéutica de las imágenes*. México: Siglo XXI.
- López, Natalia. (2009). "Las voces del desplazamiento" [en línea], disponible en: www.mediosparalapaz.org, recuperado: 15 de junio de 2009.
- Martín Barbero, Jesús. (2002). "Técnicidades, identidades, alteridades: des-ubicaciones y opacidades de la comunicación en el nuevo siglo" en *Diálogos de la comunicación*. Lima: FELAFACS, pp. 8-23.
- Medios para la Paz. "Mujer y conflicto armado" [en línea], disponible en: <http://www.mediosparalapaz.org/index.php?idcategoria=1872#4> recuperado: 10 de abril de 2009.
- Mesa de trabajo. Mujer y conflicto armado. (2006). *Memoria de mujeres. Guía para documentar y hacer visible el impacto de la violencia contra mujeres, jóvenes y niñas en contexto de conflicto armado*. Bogotá: Antropos.
- Mesa Nacional de incidencia por el derecho a la verdad, la justicia y la reparación con perspectiva de género. (2007). *Análisis sociodemográfico de las víctimas del conflicto armado: brechas de género*. Bogotá: Corporación Casa de la Mujer Trabajadora y Alianza Iniciativas de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP).
- Navia, Carmiña. (2003). *Guerra y paz en Colombia. Miradas de mujer*. Cali: Escuela de Estudios Literarios, Universidad del Valle.
- Nussbaum, Martha. (2006). *El ocultamiento de lo humano. Repugnancia, vergüenza y ley*. Buenos Aires: Katz.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (2006). *Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia*. Washington: OEA.

- (1994) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención De Belém do Pará". Brasil: OEA.
- Piñeros, Argemiro. (edit.) (2007). *Crónicas de vida*. Bogotá: Colprensa y Delegación de la Comisión Europea en Colombia.
- Portelli, Alessandro. (1997). *The battle of Valle Giulia. Oral history and the art of dialogue*. USA: The University of Wisconsin.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (Noviembre 2007). *Hechos del Callejón*, núm. 30. Colombia: PNUD
- (marzo 2008). *Hechos del Callejón*, núm. 33. Colombia: PNUD.
- (abril 2008). *Hechos del Callejón*, núm. 34. Colombia: PNUD.
- (mayo 2008). *Hechos del Callejón*, núm. 35. Colombia: PNUD.
- (junio 2008). *Hechos del Callejón*, núm. 36. Colombia: PNUD.
- (enero 2009). *Hechos del Callejón*, núm. 42. Colombia: PNUD.
- (marzo 2009). *Hechos del Callejón*, núm. 44. Colombia: PNUD.
- Proyecto Antonio Nariño. (2005). *La televisión del conflicto. La representación del conflicto armado colombiano en los noticieros de televisión*. Colombia: Proyecto Antonio Nariño.
- Rettberg, Angelika. (2008) *Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?* Bogotá, Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH, Universidad de los Andes.
- Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y Contra la Guerra (Redepaz). (2008) *Víctimas del conflicto armado en Colombia: Perfil, escenarios, autores y hechos*. [en línea], disponible en:
http://www.redepaz.org.co/IMG/pdf/VICTIMAS_DEL_CONFLICTO_ARMADO_EN_COLOMBIA-2.pdf, recuperado: 8 de abril de 2009.
- Rey, Germán. (2008). "La memoria del conflicto colombiano en el contexto de lo audiovisual" [en línea], disponible en:
<http://www.mediosparalapaz.org/index.php?idcategoria=3053&resaltar=german+rey>, recuperado: marzo 2 de 2009.

- Riaño Alcalá, Pilar. (2006). *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín. Una antropología del recuerdo y el olvido*. Colombia: Icanh - Editorial Universidad de Antioquia.
- Ricoeur, Paul. (2006). *Caminos del reconocimiento. Tres estudios*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1983). “La hermenéutica del testimonio”. *Texto, testimonio y narración*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- (2001). *Del texto a la acción*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez Ruiz, Jaime Alejandro. (2004). *Para el estudio y disfrute de las narraciones. Narratología*. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Sautu, Ruth. (1999). *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Argentina: Ediciones Lumiere.
- Scott, James. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Ediciones Era.
- Tobón Olarte, Gloria (coord. grupo compilador) (2003). *El tiempo contra las mujeres. Debates feministas para una agenda de paz*. Bogotá: Corporación para el desarrollo humano, HUMANIZAR.
- Tovar, Patricia. (2003). *Familia, género y antropología. Desafíos y transformaciones*. Bogotá: Icanh.
- (2006). *Las viudas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Colciencias.
- Universidad Surcolombiana. (2006). *Geografías de la memoria. Testimonios de una generación después de las batallas*. Colombia: Editorial Universidad Surcolombiana.
- Uribe, María Victoria. (2005). *Pertinencia de la verdad en un escenario de guerra como el colombiano*. Bogotá: Fundación Social.
- Valles, Miguel Ángel. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Vásquez, Socorro. (enero-junio 2005). “Historias o relatos de vida. De lo individual a lo colectivo en la investigación social”, en *Revista Universitas Humanística*, vol. 31, núm. 59. Pp.53-63.

6.1 Páginas Web

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional
<http://www.accionsocial.gov.co>

Amnistía Internacional
<http://www.amnesty.org/es>

Centro de Investigación y Educación Popular
<http://www.cinep.org.co/>

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
<http://www.cnrr.org>

Fiscalía General de la Nación
<http://www.fiscalia.gov.co>

Humanas Colombia. Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia Género
<http://www.humanas.org.co>

Medios para la Paz
<http://www.mediosparalapaz.org>

Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado en Colombia
<http://www.mujeryconflictoarmado.org/>

Observatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia
<http://www.observatoriomujeres.org/>

Programa Presidencia de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario -
Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República
<http://www.derechoshumanos.gov.co/>

Proyecto Antonio Nariño
<http://www.pan.org.co/>

Real Academia Española de la Lengua
<http://www.rae.es>

Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y Contra la Guerra (Redepaz)
<http://www.redepaz.org.co>